



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Arquitectura

Mejoramiento de Imagen Urbana
en Ario de Rosales, Michoacán
TESIS

Que para obtener el Título de:
ARQUITECTO

Presenta
NELLY YESSSENIA RODRÍGUEZ RIOS

Asesor de Tesis
ARQ. LUIS MERCADO SANCHEZ



Morelia Michoacán, Noviembre del 2012.

INDICE

Introducción.	1
Justificación.	2
Objetivos.	3
Alcances.	4
 1. Marco Teórico	
1.1 Conceptos.	6
1.2 Elementos de la Imagen Urbana.	8
1.3 Metodología.	11
 2. Marco Geográfico Regional	
2.1 Localización.	13
2.2 División Política.	15
2.3 Vías de Comunicación.	15
2.4 Topografía.	16
2.5 Hidrología.	16
2.6 Geología.	16
2.7 Orografía.	17
2.8 Clima.	17
2.9 Vientos dominantes.	17
2.10 Precipitación pluvial.	18
2.11 Flora y fauna.	18
2.12 Análisis de los elementos construidos.	19
 3. Marco Cultural, Social y Económico	
3.1 Toponimia.	22
3.2 Escudo.	22
3.3 Infraestructura social y de comunicación.	24

3.4	Atractivos turísticos.	26
3.5	Fiestas.	28
3.6	Aspectos demográficos.	29
3.7	Actividad económica.	30
	Conclusión.	31

4. M a r c o H i s t o r i c o

4.1	Antecedentes Históricos de la ciudad de Ario de Rosales, Michoacán.	33
	Conclusión.	40

5. D i a g n ó s t i c o

5.1	Delimitación del Área de Estudio.	42
5.2	Análisis del Área de Estudio.	44
5.3	Uso de suelo.	45
5.4	Pavimentos.	45
5.5	Infraestructura.	47
5.6	Mobiliario Urbano.	48
5.7	Vialidad.	50
5.8	Análisis de las fachadas.	51
	Conclusión.	53

6. M a r c o N o r m a t i v o

6.1	Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.	55
6.2	Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo.	59
6.3	Reglamento para la Construcción y Obras de Infraestructura del Municipio de Morelia.	62
	Conclusió.	68

7. C r i t e r i o s d e I n t e r v e n c i ó n	
7.1 Criterios de intervención.	70
7.2 Conceptos básicos para el diseño de la Imagen Urbana.	71
Conclusión.	72
8. P r o p u e s t a d e I n t e r v e n c i ó n	
8.1 Pavimentos	75
8.1.1 Pavimentación con adoquín cerámico.	76
8.1.2 Pavimentación con concreto estampado.	79
8.2 Infraestructura.	88
8.2.1 Electrificación.	89
8.2.2 Drenaje y Alcantarillado.	90
8.3 Mobiliario Urbano y Señalización.	92
8.4 Gama de Colores.	98
8.5 Intervención de fachadas.	100
A n e x o s	
Anexo 01 Conclusiones.	102
Anexo 02 Ficha de registro.	103
Anexo 03 Bibliografías.	117

INDICE DE PLANOS

No. de Plano	Plano
PD 01	Localización
PD 02	Delimitacion del Area de Estudio
PD 03	Equipamiento Urbano y Uso de Suelo
PD 04	Niveles de Construcción
PD 05	Transporte Público y Vialidades
PD 06	Pavimentos
PD 07	Infraestructura
PD 08	Mobiliario Urbano
PD 09	Vegetación
PD 10	Acabados en Fachadas
PD 11	Colores Existentes
PD 12	Pavimentos
PD 13	Mobiliario Urbano
CI 14	Criterios de Intervencion en fachadas de la calle Álvarez portal Codallos
CI 15	Criterios de Intervencion en fachadas de la calle Morelos portal Alvaro Obregon
CI 16	Criterios de Intervencion en fachadas de la calle Morelos portal Morelos
CI 17	Criterios de Intervencion en fachadas del portal de la calle Álvarez
CI 18	Criterios de Intervencion en fachadas de la calle Abasolo portal Hidalgo
CI 19	Criterios de Intervencion en fachadas del portal de la calle Madero
CI 20	Criterios de Intervencion en fachadas de la calle 2da de Degollado y Guerrero
CI 21	Criterios de Intervencion en fachadas de la calle Arteaga y Abaslo
CI 22	Criterios de Intervencion en fachadas de la calle Morelos y Madero
CI 23	Criterios de Intervencion en fachadas de la calle Matamoros e Hidalgo
PI 24	Propuesta de Intervencion en Pavimentos
PI 25	Propuesta de Intervencion en Mobiliario Urbano
PI 26	Propuesta de Intervencion en Infraestructura Eléctrica
PI 27	Propuesta de Intervencion en fachadas y pavimentos de la calle Álvarez portal Codallos
PI 28	Propuesta de Intervencion en fachadas y pavimentos de la calle Morelos portal Alvaro Obregon
PI 29	Propuesta de Intervencion en fachadas y pavimentos de la calle Morelos portal Morelos
PI 30	Propuesta de Intervencion en fachadas y pavimentos del portal de la calle Álvarez
PI 31	Propuesta de Intervencion en fachadas y pavimentos de la calle Abasolo portal Hidalgo
PI 32	Propuesta de Intervencion en fachadas y pavimentos del portal de la calle Madero
PI 33	Propuesta de Intervencion en fachadas y pavimentos de la calle 2da de Degollado y Guerrero
PI 34	Propuesta de Intervencion en fachadas y pavimentos calle Arteaga y Abaslo
PI 35	Propuesta de Intervencion en fachadas y pavimentos calle Morelos y Madero
PI 36	Propuesta de Intervencion en fachadas y pavimentos calle Matamoros e Hidalgo
PI 37	Propuesta de Intervencion en la calle Álvarez y la Plaza

Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

INTRODUCCIÓN

Observar las ciudades puede causar un placer particular, por corriente que sea la vista. Tal como una obra arquitectónica, la ciudad es una construcción en el espacio, pero se trata de una construcción en vasta escala, de una cosa que sólo se percibe en largos lapsos. Una vista amplia expone un estado de caos o expresará una soledad sin carácter alguno, pero un panorama bien organizado parece construir un elemento fundamental del goce de la ciudad.¹

La propuesta en este proyecto que se presentará a lo largo de este documento no pretende ser tan exhaustiva al detalle, no se adentrará demasiado en aspectos tales como la cantidad de agua que se requiere para que la zona subsista, o que tan eficiente es la recolección de basura, o los costos mismos de realización del proyecto. Más bien se enfocará a aspectos del *Mejoramiento de Imagen Urbana* del primer cuadro de Ario de Rosales, municipio de Ario Michoacán, teniendo como punto de partida la Plaza principal "Víctor Rosales", y tomando una cuadra hacia cada uno de sus cuatro lados, desglosados de la siguiente manera: hacia el lado Norte se analizarán las calles Morelos, Madero y Álvarez; hacia el lado sur las calles 2ª de Degollado, Guerrero; hacia el lado Oeste las calles Hidalgo, Arteaga; hacia el lado Este las calles Matamoros y Abasolo.

La problemática que se observa en la ciudad es el deterioro de las techumbres de los edificios, así como también los aplanados y pintura de las fachadas, además de la contaminación visual que existe en las calles generada por la enorme cantidad de anuncios publicitarios y la falta de reglamentación en la rotulación de los comercios, además del deterioro que se observa en los pavimentos por la falta de mantenimiento. Por lo que todo esto genera poca legibilidad, confusión y carencia de estética a la sociedad que visita este lugar así como a los habitantes que transitan diariamente.

¹ Lynch Kevin, "La forma de la ciudad", Editorial Gustavo Gili, SL, Barcelona, 1998. p. 9



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

JUSTIFICACIÓN

Dentro de la ciudad de Ario de Rosales, las calles Morelos, 2da de Degollado, Hidalgo y Matamoros son una vía primaria las cuales además de ser fundamentales en la integración de la ciudad son punto de partida para llevarnos a las vías secundarias, que para estas se tiene las calles Abasolo, Arteaga, Guerrero, Álvarez y Morelos, que se utilizan como espacio para el desplazamiento, comunicando de forma peatonal y automovilístico tanto a los habitantes como turistas en el lugar, cumplen con diversas funciones siendo punto de referencia para ubicarse dentro del centro de población, facilitando el tránsito, así como para llegar a otras ciudades como Pátzcuaro, Morelia y la Huacana.

La legibilidad de las fachadas ha sido modificada por el deterioro y falta de mantenimiento en sus recubrimientos, así como invadidas por la colocación de anuncios publicitarios de diversos tamaños, saturando la vista del transeúnte causando un caos visual, generado sobre todo por el cambio de uso de suelo que se ha dado, anteriormente habitacional y ahora comercial y hasta mixto.

Como parte de su evolución se han adicionado problemas, como es la invasión de vendedores ambulantes que se instalan sin orden ni control tanto en las laterales de las calles como en los portales que ahí se ubican, lo que interrumpe el tránsito automovilístico y peatonal.

En la plaza principal que lleva por nombre "Víctor Rosales" se ha descuidado su vegetación, mobiliario urbano, iluminación. Perdiendo con esto el confort adecuado para los usuarios que acostumbran recorrerla.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

OBJETIVOS

Como objetivo general se pretende desarrollar una propuesta que sirva de instrumento a las autoridades correspondientes para el mejoramiento de la imagen urbana, con el propósito de crear un ambiente más confortable, involucrando a la sociedad en el cuidado y rescate de la ciudad.

Como objetivos específicos pretendemos realizar propuestas de intervención en los puntos siguientes:

- Propuesta de intervención para la plaza principal llamada "Víctor Rosales", que consiste en modificar la imagen visual, reforestando la vegetación que se encuentra en mal estado y ordenar la existente, integración de nuevo mobiliario urbano, creación de pavimentos generando mayor confort e imagen visual.
- Propuesta de pavimentos en banquetas.
- Propuesta de pavimentos en arroyo vehicular sustituyendo el existente para mejorar las condiciones en las que se encuentra.
- Propuesta de pavimentos en vialidad peatonal.
- Propuesta de alumbrado público de las calles del área a intervenir, cambiando el cableado aéreo por subterráneo, logrando una mejor imagen urbana del lugar.
- Propuesta cromática en las fachadas de los inmuebles haciendo énfasis en los guarda polvos al crear colores en una tonalidad y así tener unificación en todo el sitio.
- Propuesta del tipo de nomenclatura en comercios, ya que al regular las dimensiones y la ubicación de los letreros que se utilizan en cada negocio se evitará la saturación y caos visual que se encuentra en las fachadas.



ALCANCES

El trabajo de mejoramiento de imagen urbana tiene los siguientes alcances: integra el diagnóstico e identificación de alteraciones y deterioros del sitio, también se pretenden señalar los criterios de intervención para la propuesta cromática en fachadas, así como la integración del mobiliario urbano necesario de acuerdo a su naturaleza y la intervención en los pavimentos dañados y propuesta del mismo.

Ordenamiento y propuesta de reglamentación en la señalización comercial, para su regularización.

El trabajo se compone de ocho partes: la primera donde se definen los conceptos de imagen urbana, así como los elementos que la componen; la segunda parte presenta las características físicas geográficas generales, referente al contexto urbano y al medio físico; en la tercera parte se describe brevemente los aspectos culturales sociales y económicos del lugar; la cuarta donde se muestra un análisis histórico del sitio de los sucesos más relevantes de Ario de Rosales, resaltando la importancia que ha tenido al paso del tiempo; en la parte cinco forma parte del diagnóstico; en donde se muestra la delimitación del área de estudio que se realizó en la parte más utilizada por la población, así mismo se hace un análisis urbano arquitectónico, que representa más que nada el levantamiento de materiales y elementos existentes del lugar, así como las condiciones en las que se encuentran; en la sexta parte se enlistan los artículos de las normatividades correspondientes que regirán a la propuesta de intervención; en la parte número siete se enlistan los criterios a intervenir en cada uno de los lugares de la zona; la parte número ocho muestra la propuesta de mejoramiento de Imagen Urbana.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

1. Marco Teórico

En este apartado se hablara de los conceptos que aportaran un mejor desarrollo sobre el tema de la imagen urbana y también se presenta la metodología a seguir para el proceso del trabajo.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

1.1 Conceptos

Para poder desarrollar el trabajo primero debemos de establecer que entendemos por el concepto de *mejoramiento, imagen y urbana*, y así comprender los componentes del proyecto: se inicia desarrollando la definición de los concepto, sus componentes y la importancia que tiene obtener una buena imagen de la ciudad, ya que con ella no se tendría problema para ubicarse y transitar dentro de la misma. Además de que como veremos más adelante genera una identidad del lugar.

La forma de los pueblos y ciudades muestra su historia, es la presencia viva de los hechos y los sucesos de una localidad en el tiempo, para los habitantes es un estímulo y receptáculo de las mejores y más bellas vivencias, recuerdos y emociones del hombre y de su relación con el entorno.²

Para poder entender con más claridad se describe un concepto del significado de "mejoramiento de imagen urbana", en donde se desglosa en tres palabras por separado para poderla desarrollar, mejoramiento, imagen y urbana; y se tiene como concepto lo siguiente:

Mejoramiento.-m. Mejora F. Cambio hacia algo mejor//Progreso, adelanto//.³

Imagen es la representación mental de un objeto, sin estímulo sensible: puede ser visual, auditivo u olfativo, es decir por medio de los sentidos.⁴ Esto se refiere a que el sujeto tendrá la idea, generalmente de forma imprecisa, la forma de un edificio, el olor de un jardín, el sonido de un auto. Esta idea por su puesto, lleva consigo implícitamente, un proceso perceptivo, donde la cultura es factor fundamental para la interpretación de dichas imágenes.

² Lynch Kevin, "La forma de la ciudad", Editorial Gustavo Gili, SL, Barcelona, 1998, p. 112

³ García Pelayo Ramón y Gross, Diccionario Practico Español Moderno, México, Larousse, 1983. P. 359.

⁴ CHING, D.K. FRANCIS. Diccionario Visual de Arquitectura, Editorial Gustavo Gili, 1997. p.93



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

Para el concepto Urbana (o) hace referencia a aquello perteneciente o relativo a la ciudad.⁵

Con la aplicación de los tres conceptos en el proyecto podemos entender que el mejoramiento de imagen urbana es una serie de acciones tendientes a incrementar de una forma integral la calidad de los elementos que componen la imagen urbana, estas acciones no solo comprenden el tratamiento de los elementos visibles, sino que también debe de responder a las exigencias de la vida actual, sin olvidar su pasado que le dio origen, identidad y valor particular al lugar.

La imagen urbana de las ciudad se caracteriza por distintos aspectos como el cultural, político, social, económico y científico en el desarrollo de cada sociedad. Y que debido a esto, algunas adquieren mayor importancia que otras. Entonces se constata que cada ciudad resulta ser única, por su origen, transformación e historia; y por tanto, irrepetible, en cuanto a tiempo y espacio. Ante este hecho, los habitantes se desarrollan de manera distinta entre una población y otra: precisamente por las condiciones de su entorno. Elementos construidos y naturales, los cuales constituyen la forma y estructura física de cada ciudad, en donde se reflejan las ideas y el pensamiento de determinado momento histórico de la comunidad.

Ahora bien sabiendo ya lo que significa imagen urbana se podrá lograr que el análisis sea el correcto y así tener un adecuado mejoramiento en los espacios de la ciudad.

Para entender más sobre imagen urbana de la ciudad a continuación se describen los componentes y se dividen en tres principales: *identidad, estructura y significado*; los cuales afectan al individuo de tal manera que crea en su mente el sentido de lugar y espacio que difiere con respecto a otros sitios, lo que hace a la ciudad distinta, única y legible.

⁵Ibid.CHING, D.K. FRANCIS, p. 120



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

Para su estudio resulta útil abstraer estas partes para los fines del análisis, al igual debe recordarse que en la realidad siempre aparecen conjuntamente.

Una imagen eficaz requiere, en primer término, la identificación de un objeto, lo que implica su distinción con respecto de otras cosas, su reconocimiento como entidad separable. A esto se le da el nombre de identidad, no en el sentido de igualdad con otra cosa sino con el significado de individualidad o unicidad.

- La identidad: es el grado en que una persona puede reconocer o recordar un sitio como algo diferente a otros lugares.
- La estructura: de la imagen debe incluir la relación espacial o pautal del objeto con el observador y con otros objetos.
- Por último, este objeto debe tener cierto significado, práctico o emotivo, para el observador.⁶

1.2 Elementos de la Imagen Urbana

Dada la complejidad y confusión del paisaje, el hombre establece esquemas de referencia que le permiten organizar coherentemente el espacio que habita.

Para ubicarse en el tiempo y en el espacio, la orientación es un proceso que el ser humano realiza internamente, a partir de elementos exteriores.

⁶ Lynch Kevin, "La forma de la ciudad", Editorial Gustavo Gili, SL, Barcelona, 1998. p. 17



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

Para ello establece relaciones y distancias, las cuales son más de índole topológica (referencia de lugares) que euclidiana (referencia exacta basada en un sistema aritmético-geométrico de sitios), basada en criterios físicos, sociales y culturales que lo ayudan a desplazarse y realizar sus actividades.

Para ubicarse adecuadamente en el espacio, el ser humano capta las relaciones de lugares, caminos, regiones, bordes. Para ello, utiliza las características y ambientación de los siguientes elementos:

→ Hitos

Los hitos urbanos están constituidos principalmente por elementos visuales que identifican a una determinada comunidad. Respecto a los elementos construidos, los puntos más representativos son las iglesias ubicadas en los centros de las comunidades.

→ Sendas.

Las sendas son los conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente. Pueden estar representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales, vías férreas.

Para muchas personas son estos los elementos preponderantes en su imagen. La gente observa la ciudad mientras va a través de ellas y conforme a estas sendas se organizan y conectan los demás elementos ambientales.

→ Nodos

Los nodos son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina. Pueden ser ante todo confluencia, sitios de una ruptura en el transporte, un cruce, una convergencia de sendas, momentos de paso de una estructura a otra, o bien los nodos pueden ser sencillamente, concentraciones cuya importancia se debe a que son la condensación de determinado uso (carácter físico, como una esquina donde se reúne la gente o una plaza cercada). Algunos de estos nodos de concentración constituyen el foco de un barrio, sobre el que irradian



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

su influencia y del que se yerguen como símbolos. Se les puede dar el nombre de núcleos. Por supuesto, muchos nodos tienen rasgos de confluencias al mismo tiempo que rasgos de concentraciones.

→ Mojones

Los mojones son otro tipo de punto de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos, sino que le son exteriores. Por lo común se trata de un objeto físico definido con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal, una tienda o una montaña. Su uso implica la selección de un elemento entre una multitud de posibilidades. Algunos mojones están distantes y es característico que se les vea desde muchos ángulos y distancias, por arriba de las cúspides de elementos más pequeños, y que se le utilice como referencias radiales. Pueden estar dentro de la ciudad o a tal distancia que para todo fin práctico simbolizen una dirección constante.⁷

⁷ Lynch Kevin, "La forma de la ciudad", Editorial Gustavo Gili, SL, Barcelona, 1998. p. 62



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

1.3 Metodología

Para realizar el proyecto de mejoramiento de imagen urbana de Ario de Rosales es necesario utilizar una metodología que nos permita desarrollar el trabajo con un orden para la correcta intervención del sitio.

Para lo cual se basa en el "Método Teórico General para la Intervención de Sitios y Monumentos" de la Arq. Eugenia Azevedo Salomao y el Arq. Luis Alberto Torres Garibay.⁸

ANALISIS DEL SITIO

- Prospección física del sitio
- Recolección de datos y documentos históricos

ANALISIS DEL CONTEXTO GENERAL

- Ambiente natural
- Histórico
- Arqueológico
- Topográfico
- Fotográfico
- Materiales y sistemas constructivos
- Deterioros y alteraciones

RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

- En el momento de su producción
- En el momento de su intervención

DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIOSINTESIS

- Diagnostico
- Propuesta de intervención

⁸Método Teórico General para la Intervención de Sitios y Monumentos de la Arq. Eugenia María AzevedoSalomao y el Arq. Luis Alberto Torres Garibay.



2. Marco Geográfico Regional

En este capítulo se hablara de las características físicas geográficas generales, referente al contexto urbano y al medio físico natural.

La coherencia de la traza es un punto significativo en este apartado, donde de manera general y breve se menciona el crecimiento de la urbe, la nomenclatura de las calles así como la división de cuarteles, entre otros aspectos, que no son más que historia que nos remonta al pasado para conocer el sitio de estudio y lograr abordarlo correctamente



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

2.1 Localización

El estado de Michoacán se encuentra en la parte oeste de la República Mexicana y se ubica entre los ríos Lerma y Balsas, el lago de Chapala y el Océano Pacífico. Este estado forma parte del Eje Neovolcánico y la Sierra Madre del Sur, entre los 17°54'34" y 20°23'37" de latitud Norte y los 100°03'23" y 103°44'09" de longitud Oeste. Colinda con el estado de Jalisco al noroeste, al suroeste con Colima, al norte con Guanajuato y Querétaro, al este con el Estado de México, al sureste con Guerrero y al suroeste con el Océano Pacífico.

La superficie territorial del estado de Michoacán es de 59 928 km², lo que representa un 3% de todo México; cuenta con una población aproximada de 3 985 667 habitantes.⁹



Foto 01: República mexicana y localización del estado de Michoacán

Fuente:
<http://www.mich.gob.mx>

El Municipio de Ario se localiza en el centro del Estado, en las coordenadas 19°12' de latitud norte y en los 101°40' de longitud oeste, a una altura de 1.910 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Salvador Escalante, al este con Turicato y Tacámbaro, al sur con La

⁹<http://www.mich.gob.mx>



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

Huacana y al oeste con Nuevo Urecho y Taretan. Su distancia a la capital del Estado es de 107 km. su superficie es de 694.60 km². y representa un 1.18 % de la superficie del Estado.¹⁰



Foto 02: Estado de Michoacán y localización de Ario

Fuente: <http://www.municipiosmich.gob.mx>

Ario de Rosales es la cabecera municipal del municipio de Ario, en el estado de Michoacán. Está situada a 1.900 metros de altitud sobre el nivel del Mar, sus coordenadas geográficas son Longitud: 19° 12' 24", Latitud: -101° 42' 28".¹¹

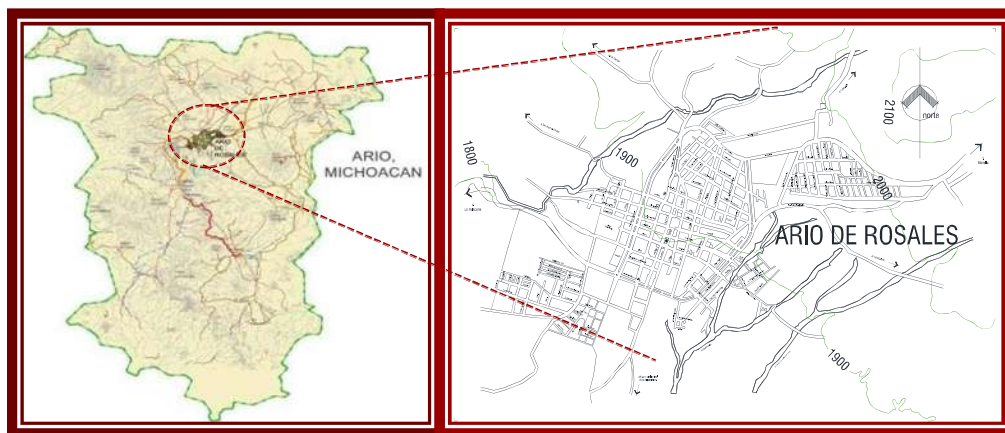


Foto 03: Plano de Ario de Rosales.

Fuente: Archivo Histórico de Ario

¹⁰ <http://www.municipiosmich.gob.mx>

¹¹ <http://www.municipiosmich.gob.mx>



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

2.2 División Política

El municipio de Ario, cuenta con 132 localidades las más importantes son Dr. Miguel Silva que se encuentra ubicada a 13 km. de la cabecera municipal. Su principal actividad económica es la agricultura. Su población aproximada es de 900 habitantes.

Pablo Cuin, se encuentra a 5 km. de la cabecera municipal. Su principal actividad económica es la agricultura y la actividad forestal. Su población aproximada es de 646 habitantes.

Urapa, Se encuentra a 21 km. de la cabecera municipal. La fruticultura es su principal actividad económica. Cuenta con 674 habitantes aproximadamente.

Y El Tepamal, se encuentra a 10 Km de la cabecera municipal. Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Su población es de 500 habitantes aproximadamente.¹²

2.3 Vías de Comunicación

El Municipio de Ario cuenta con 2 vías de comunicación terrestre dirigiéndose al Norte la carretera federal 120 Pátzcuaro–Morelia, al Sur hacia el Municipio de la Huacana, la carretera Dr. Miguel Silva–Puruarán 25 kilómetros pavimentados: Ario–Chuen 5.3 Km. asfaltados: Ario–Tecario–Tacámbaro 34 Km.; Ario–Nuevo Urecho 27 Km. Pavimentado y esta carretera conecta con la autopista que se dirige a parte costera del Estado de Michoacán y las Playas de Ixtapa Zihuatanejo de Guerrero.¹³

¹²<http://www.municipiosmich.gob.mx>



2.4 Topografía

Topográficamente Ario de Rosales se ubican en las faldas de las montañas

2.5 Hidrología

El territorio de Michoacán por sus condiciones físicas, cuenta con un número considerable de manantiales; La hidrología de Ario de Rosales la conforman los ríos Paso Real, De los Negros, El Taridán, del Carmen y el de Los Magueyes y se cuenta con Manantiales de agua fría como: el Tunacuaro, El Ario de Rosales, el de Los Negros, y el de Las Limas. La ciudad se abastece de los Manantiales de La Finca, el Manzanillo y el Reventón.

2.6 Geología

El Estado de Michoacán se encuentra dividido en 5 Regiones fisiográficas, Ario de Rosales, se encuentra ubicado en el sur del eje Neovolcánico Trasversal en la zona de transición de la sierra a la depresión del Balsas.

El área de estudio está conformado por rocas ígneas que se originaron a partir de materiales (magma) existentes en el interior de la corteza terrestre, sometidos a temperaturas y presiones muy elevadas, que al llegar a la superficie de la corteza terrestre fueron arrojados a través de erupciones y derrames volcánicos; que al enfriarse y solidificarse dieron origen a las llamadas rocas ígneas extrusivas.



Mejoramiento de Imagen Urbana Municipio de Rosales Michoacán

2.7 Orografía

Sus elevaciones principales son las cumbres que forma el Sistema Volcánico Transversal, tales como: el cerro La Barra, San Miguel, De Las Canoas, Tipitarillo y Cerro Prieto. Sus suelos se formaron en el período cuaternario y plioceno, su uso principalmente es ganadero, forestal y agrícola.¹⁴

2.8 Clima

El clima es templado, sub-húmedo con lluvias en verano. La temperatura media va de los 18° a 20° C.

2.9 Vientos Dominantes

Los vientos dominantes van de SW al NE

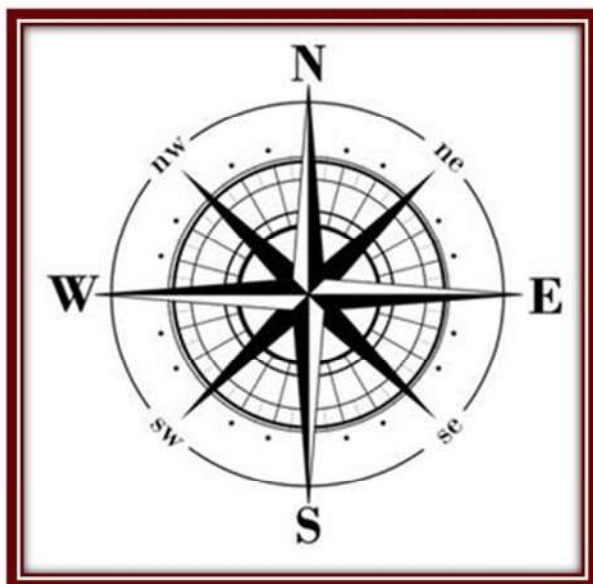


Foto 04: Rosa de los vientos

Fuente:
<http://www.municipiosmich.gob.mx/>

¹⁴ INEGI «Hidrológicas, Geológicas y Orográficas»



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

2.10 Precipitación Pluvial

La precipitación pluvial es media, el norte del Municipio se tiene de 600 a 800. En el centro y noreste de 800 a 1000 y en el sur y sureste de 1000 a 1200 milímetros, teniendo como fenómeno climático con frecuencia granizadas de 2 a 4 por año presentándose en los meses de julio y agosto.¹⁵

2.11 Flora y Fauna

La flora del municipio está compuesta por bosque mixto, predominando especies de ceiba, oyamel, encino, cedro, tepeguaje, huizache, parota, cuirinde y pino.

La fauna silvestre del municipio la componen especies de: liebre, mapache, zorrillo, ardilla, cacomixtle, comadreja, y en algunas zonas venado; aves como la chachalaca, paloma, faisán, codorniz, gorrión y colibrí.



Foto 05:Elpino forma parte de la flora del municipio de Ario.

Fuente:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Ario_\(municipio\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Ario_(municipio))

¹⁵www.elclima.com.mx/ubicacion_y_caracteristicas_fisicas_de_michoacan.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

2.12 Análisis de los Elementos Construidos

Las tradiciones constructivas en las edificaciones del municipio son con base en muros de adobe con cubiertas de madera y terminado en teja de barro.

En cuanto a sus características espaciales se trata de un esquema de zaguán, corredor, patio y habitaciones acomodadas en hilera en la parte frontal del solar, o bien en forma perimetral. Las fachadas que dan hacia la calle y las interiores que abren hacia el patio o el solar suelen presentar un corredor cubierto que tiene al frente portales y balcones en los paramentos continuos a lo largo de las calles coadyuva a la conformación de una imagen típica.



Foto 06: Las casas de adobe con cubierta de madera con tejas de barro típica de la región.

Fuente: Propia

Las fachadas exteriores usualmente tienen un solo vano que consiste en una puerta de acceso, quedando la iluminación por medio de ventanas hacia el interior del predio.

En cuanto a los aplanados la mayoría de las casas están aplanadas con lodo y blanqueadas con cal en el exterior e interior. Un sesenta por ciento de las casas del centro de ario de Rosales son de un solo nivel.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán



Foto 07: Fachada exterior con un solo vano que consiste en una puerta de acceso.

Fuente: Propia

El procedimiento constructivo que se seguía para estas construcciones es el siguiente:

Para los cimientos se utilizaba piedra laja para posteriormente hacer bloques de adobe utilizado para la formación de los muros. los adobes se hacían con arcilla mezclándola con paja o arena. para los aplanados se usaba esta misma mezcla. para las cubiertas se utilizaba como estructura vigas de madera que eran colocadas para luego recibir la teja de barro

El estilo predominante aun. es el común de la región. Aunque actualmente parece estar cambiando por estilos modernos: construcciones de cemento armado, techos de concreto y una gran cantidad de ventanas.



3. Marco Cultural, Social y Económico



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

3.1 Toponimia

La palabra Ario es de origen Chichimeca y significa: "tempestad o sitio de continuas lluvias". También afirman, que en Tarasco significa "lugar donde hay cañas"; Juan Mendel en sus apuntes estadísticos sobre el Distrito de Ario, Estado de Michoacán, declara terminantemente: la palabra Ario significa en lengua tarasca "tempestad, sitio de continuas lluvias".¹⁶



Foto 08: Ario de Rosales, municipio de Ario, Michoacán.

Fuente:

<http://www.municipio-smich.gob.mx>

3.2 Escudo

Es un escudo de forma rectangular con los bordes inferiores redondeados, encuadrado este en un pergamino coronado por una paloma blanca simbolizando la paz. Cuenta a su vez con un marco de Gules que reza: Ario de Rosales. Cuna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Está dividida en 4 campos, simbolizando en el primero, los cultivos y bosques de la región (maíz, pino). En el segundo campo encontramos los monumentos característicos de la ciudad, como lo es

¹⁶ <http://www.municipiosmich.gob.mx>



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

una esbelta y bien tallada columna de tipo (Corinto) en medio de la pila de la plaza principal y la estatua del héroe zacatecano, Mariscal de Campo Víctor Rosales (1776–1817), muerto en combate en el rancho de La Campana de este municipio, de la cual, la población lleva su apellido a partir del año 1828. En el tercer campo tenemos una vista parcial de los techos de teja roja, característicos de la población, y un segundo plano las torres de la Parroquia de Santiago Apóstol. Patrono de Ario. En el cuarto se encuentre la efigie muy conocida del Siervo de la Nación. José María Morelos y Pavón, quien en 1814 y en 1815 estuviera en Ario redactando la Constitución y en el segundo caso custodiando a los Magistrados del Primer Supremo Tribunal de Justicia de la Nación. Y por último, un resplandor en el centro de los campos, la silueta del Apóstol de Tierra Caliente y fundador de Ario en el año de 1556 Fray Juan Bautista Moya.¹⁷



Foto 09:Escudo de la ciudad de Ario, Michoacán.

Fuente:<http://www.municipiosmich.gob.mx/>

¹⁷ Ibid. municipiosmich.



3.3 Infraestructura Social y de Comunicación

Con la infraestructura con la que cuenta hasta ahora el municipio corresponde a la demanda de la población, aunque se requiere darle suficiente mantenimiento sobre todo a las calles Matamoros, Morelos, Álvarez, Hidalgo, Madero, Arteaga, Abasolo, Guerrero y 2° de Degollado, que genere confort, visibilidad y libre tránsito. La importancia de estas calles es debido a que funcionan como base de orientación dentro de Ario de Rosales, además de que en estas calles son donde se encuentran los comercios que ofrecen a los pobladores de otras comunidades del mismo municipio a proveerse de bienes y servicios; en cuanto a infraestructura que se encuentra en la ciudad se tiene con lo siguiente:

→ Agua Potable

El agua es un recurso fundamentalmente para la vida de todos los seres vivos, las personas no podrían vivir si el agua falta en su lugar de residencia. Sin embargo el agua potable particularmente en la ciudad ha sufrido un proceso de escasez resintiéndose en la temporada de estiaje a causa del crecimiento de la mancha urbana y de la alteración por mano del hombre del medio ambiente, por la irracional deforestación en la región, situación que ha desencadenado una sensible disminución de las reservas de las fuentes naturales de abastecimiento.

Los mantos acuíferos que abastecen a la ciudad de Ario de Rosales nacen en la ciénaga denominada "La Finca", donde se ubican 2 de ellos: uno denominado "El Manzanillo" y otro que lleva el mismo nombre de la ciénaga; y un tercer manantial que provee el vital líquido, denominado "El Reventón", además de 2 pozos profundos ubicados perforados en el año 2006. Todos ellos están ubicados al Norte de la ciudad, facilitando la llegada del agua en la línea de conducción por gravedad hasta los depósitos



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

de almacenamiento, ya que tiene un coeficiente de escurrimiento que oscila entre el 10 y el 20% de la pendiente topográfica.

Para hacer llegar el agua a los usuarios se utiliza una red de distribución, misma que ha sufrido de terioro en una parte y otra se ha reparado y se ha tenido una rehabilitación de PVC. Sin embargo, es muy importante la puesta en marcha de un programa de mantenimiento de las líneas de conducción para obtener un mayor volumen de agua para la población.

De las 48 localidades más importantes del Municipio solamente quince cuentan con disponibilidad de agua potable, las demás la adquieren por otros medios, de esas quince solamente 12 cuentan con tomas domiciliarias.

→ Drenaje y Alcantarillado

En relación al drenaje y alcantarillado, la mayoría de las descargas de aguas residuales conducen abarrancas y arroyos, debido a gran parte de la topografía del Municipio presentan una depresión a los afluentes que forman la cuenca perteneciente al Balsas, en observancia a esta problemática en la cabecera Municipal se inicio en el año 2011 la construcción de una planta tratadora de aguas negras, la que se pretende terminar en este año 2012. Así mismo, de la totalidad de las comunidades del Municipio solamente 6 cuentan con servicio de Drenaje.

→ Salud

Es importante señalar que existen en la Ciudad 3 Hospitales Federales IMSS, ISSSTE Y SSA, un porcentaje de la población carece de este servicio sobre todo en las Comunidades más alejadas del Municipio. Además se cuenta con 2 clínicas particulares, 10 consultorios médicos, 7 consultorios dentales y en algunas de las Comunidades se cuentan con casa de la Salud.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

→ Educación

En la ciudad de Ario de Rosales, se cuenta con Instituciones Escolares de los diferentes niveles educativos, se tiene desde Preescolar, Primarias, Telesecundaria, Secundarias, Preparatoria, un Colegio de Bachilleres y una Academia Comercial. Dando servicio a un total de alumnos de 9,440

→ Medios de Comunicación

Dentro de los medios de comunicación, encontramos medios impresos Se cuenta con servicio de telefonía particular, público y celular, establecimientos de Internet, oficina de telégrafos, fax público, oficinas de correo, central camionera, servicio colectivo y de taxis, así como mensajería y paquetería. En la Comunidad de Tunácuaro se ubica un aeródromo propiedad de particulares donde pueden aterrizar avionetas y un avión de un peso menor de 2 toneladas.

3.4 Atractivos Turísticos

En el Municipio de Ario existen lugares dignos de ser visitados, en el Centro Histórico que es uno de los lugares a visitar por las personas que vengan a la Cabecera Municipal ya que se encuentra la casona que alberga la Casa de la Cultura y Museo, donde el 7 de Marzo del año de 1815 fue instalado el Primer Supremo Tribunal de Justicia de la Nación, por el Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón.

Destacada también la Iglesia de Santiago Apóstol, fundada por el Apóstol de tierra caliente Fray Juan Bautista Moya, fraile Agustino originario de Jaén España en el año 1556.

La Plaza Principal "Victor Rosales" con sus jardines y fuente de perritos



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán



Foto 10: Iglesia de Santiago apóstol al fondo y plaza "Victor Rosales.

Fuente: Propia

En la Presidencia Municipal, existen obras pictóricas al óleo que son: un retrato de José Ma. Morelos y Pavón obra del pintor Agustín Cárdenas Castro, autor del Escudo oficial del Estado. La otra obra al óleo del Insurgente Víctor Rosales de Rafael Gallegos. José Ma. Morelos y Pavón. Gral. Víctor Rosales.

En la comunidad de Araparícuaro se encuentran unos cascos ruinas de Hacienda y un acueducto que datan de los siglos XVI y XVII y una Capilla de San Antonio que es del mismo siglo.



Foto 11: Acueducto que datan de los siglos XVI y XVII

Fuente:
www.geolocation.com



3.5 Fiestas

Fiestas religiosas

- Semana Santa: jueves y viernes Santos.
- Día de la Santa Cruz: 3 de mayo.
- Fiesta en honor a santa Cecilia: 22 de diciembre
- Fiesta en honor de la Virgen de Guadalupe: 12 de diciembre.
- Día de Muertos: 2 de noviembre.
- Fiestas patronales de Santiago Apóstol:

El 25 de Julio de cada año se lleva a cabo su tradicional fiesta patronal en honor a Santiago Apóstol, la cual cuenta con un amplio programa de actividades religiosas y de entretenimiento en la que destaca la participación de autoridades eclesiásticas y municipales, al igual que la comunidad ariense en general, misma que puede disfrutar de ese día, fomentando una de las tradiciones más bellas de este lugar.

Por la tarde se lleva a cabo la esperada peregrinación, misma que está dirigida por representantes de la Iglesia, Ministros y las diferentes agrupaciones religiosas, seguidos por autoridades municipales y funcionarios del Ayuntamiento abren paso a los innumerables comercios, que con sus singulares ofrendas y representaciones a escala muestran las labores que realizan, destacando la creatividad y esmero dedicado a su Santo Patrono.¹⁸

- Fiesta en honor de la Virgen de Fátima: 13 de abril.
- Fiesta en honor al Señor de Urupa 3 de mayo.

¹⁸<http://www.arioderosales.com.mx/>



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán



Foto 12: Fiesta patronal día 25 de Julio.

Fuente: www.corporativoexpresion.com

Fiestas civiles

- Aniversario luctuoso del Mariscal Víctor Rosales: 20 de mayo.
- Aniversario de la Independencia de México: 16 de septiembre.
- Aniversario de la Revolución mexicana: El 20 de noviembre.
- Aniversario de la Creación del Primer Tribunal de Justicia de la Nación:

Otra de las festividades del municipio es la del 7 de marzo en donde se celebra la conmemoración de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia Insurgente, en donde se lleva a cabo por una ceremonia y con una tradicional muestra de artesanal y gastronómica.¹⁹

3.6 Aspectos Demográficos

En el municipio de Ario en 1990, la población representaba el 0.84 por ciento del total del Estado. Para 1995, se tiene una población de 31,254 habitantes, su tasa de crecimiento es del 0.90 por ciento anual y la densidad de población es de 44.9 habitantes por kilómetro cuadrado. En el año 2000 el municipio contaba con 30,584 habitantes, en el 2005

¹⁹<http://www.arioderosales.com.mx/>



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

el municipio contaba con un total de 31.647 habitantes y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 se tiene 34.848 habitantes. lo que representa crecimiento en la población.²⁰

<u>Municipio</u>	<u>Población</u> Censo 2000-02-14	<u>Población</u> Censo 2005-10-17	<u>Población</u> Censo 2010-05-31
Ario	30.584	31.647	34.848

Foto 13: Crecimiento de la población del año 2000 al 2010.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México (web).

3.7 Actividad Económica

La población económicamente activa en la localidad de Ario de Rosales es de 4.885 (34.38% de la población total) personas. las que están ocupadas se reparten por sectores de la siguiente forma:

- ✓ Sector Primario: 583 (12.32%) (Municipio: 43.72%, Estado: 24.34%) agricultura, explotación forestal, ganadería, minería, pesca
- ✓ Sector Secundario: 1.166 (24.63%) (Municipio: 16.75%, Estado: 25.52%) construcción, electricidad, gas y agua, industria manufacturera
- ✓ Sector Terciario: 2.985 (63.05%) (Municipio: 39.53%, Estado: 50.13%) comercio, servicios, transportes²¹



Foto 14: Actividad económica por sectores

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México (web).

²⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México (web).

²¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México (web).



CONCLUSIÓN

Para realizar una propuesta de Mejoramiento en Imagen Urbana, es necesario conocer y analizar físicamente la ciudad, para reconocer en qué condiciones se encuentran tanto los factores físicos y geográficos antes citados ya que intervienen directamente en la disposición y apariencia del sitio, con los datos anteriores se tiene un panorama más amplio para la intervención, ya que de esta forma podremos lograr una buena integración de la propuesta a las condiciones naturales del área.



4. Marco Histórico

En el siguiente capítulo nos da una breve reseña de los acontecimientos más relevantes de la historia de Ario de Rosales en términos generales, así como de las calles calle Matamoros, Morelos, Álvarez, Hidalgo, Madero, Arteaga, Abasolo, Guerrero y 2° de Degollado, resaltando la importancia que estas han tenido al paso del tiempo.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

Para conocer nuestra ciudad es necesario tener presente su pasado, ya que es el punto de partida que le dio forma y sentido a lo que ahora se observa, se utiliza y se admira; para poder retomar los aspectos visuales, estructurales y sociales que dieron origen y continuación a los espacios.

4.1 Antecedentes Históricos de Ario de Rosales, Michoacán.

Ario, Michoacán, formó parte de los dominios del señorío tarasco, encontrándose hacia el norte de la ciudad, vestigios arqueológicos (yácatas) levantadas en medio de las llanuras que comprenden el extenso valle de Ario. Estos vestigios no han sido investigados. Dado que se han encontrado objetos característicos de esta cultura, existe la posibilidad de que en el municipio haya habido asentamientos entre 1315 y años posteriores.

Esta población ya existía en la época prehispánica y fue llevada al cristianismo por el llamado "apóstol de la tierra caliente", Fr. Juan Bautista de Moya. Se considera que aproximadamente en el año de 1556 tuvo lugar su fundación legal, durante toda la época de la colonia llevaba el nombre de Ario de Santiago.²²

Durante la Colonia fue un lugar de reubicación de la población y se tornó como el centro comercial de la zona. La estructura del pueblo es amorfa, ya que las calles no están trazadas de forma reticular, esto podría deberse a que fue un pueblo de arrieros y abrían caminos de acuerdo a los animales. La plaza concentración negocios a su alrededor.²³

²²<http://arioderosales.blogspot.mx/p/la-historia-de-ario-de-rosales.html>

²³Stanislowski, Dan (2007). *La anatomía de once pueblos de Michoacán*. MORELIA. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNAM, COLEGIO DE MICHOACÁN. AC. p. 96



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

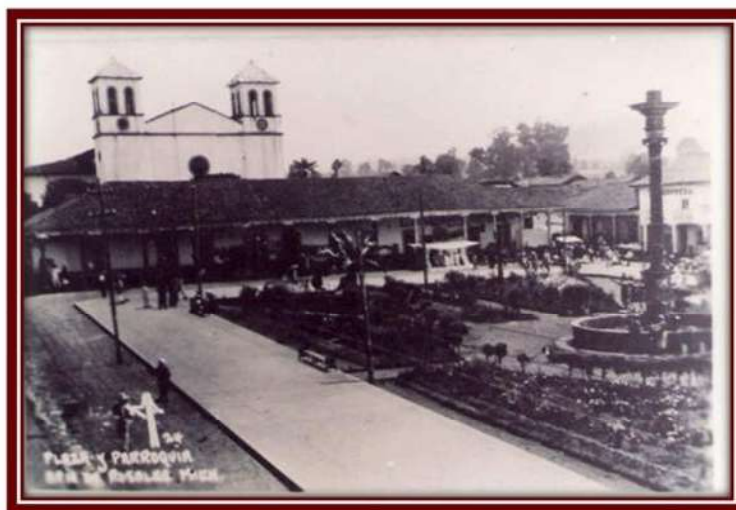


Foto 15: Iglesia de Santiago apóstol, fundada por Fr. Juan Bautista de Moya.

Fuente: Archivo Histórico de Ario

José María Morelos redactó aquí el texto de la Constitución para la Libertad de la América Mexicana; el 7 de Marzo de 1815, instaló también el Primer Tribunal de Justicia de la Nación, por lo que ésta población es considerada la "Cuna del Poder Judicial en México, para nombrar los representantes de los tres poderes de la nación ¡Gloria al insigne insurgente mexicano Morelos! al Michoacano quien sentó la base de la libertad y del honor de este pueblo. El Supremo Tribunal de Justicia ocupaba una sencilla casa en esta población encabezada por el primer Presidente de la Corte Don Mariano Sánchez de Arriola la Institución y su primer recinto de poca durabilidad y cuya vigencia real hasta podríamos decir que estuvo en entredicho. Todo pudieron borrar menos la historia porque ésta es la sucesión de los acontecimientos es la vida plasmada en el ánimo y en el corazón de los pueblos, nada ni nadie podrá olvidar los hechos que la historia creó y menos aún, cuando estos son la consecuencia del esfuerzo libertario de una nación. Para el año de 1822 inicio la reedificación de la población, debido a la tragedia ocurrida en el periodo de independencia en donde fue incendiada, saqueada y destruida en su mayor parte por tropas realistas. Ario se constituyó en municipio por la segunda Ley Territorial del 10 de diciembre de 1831 y consumada la Independencia, se promulgó en 1835 la Constitución del Estado de Michoacán, dividiéndose el territorio en



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

cuatro departamentos, quedando integrado Ario en cabecera del Departamento Sur. Y es el 4 de marzo de 1868 cuando se le concede a la población el título de Villa de Ario de Rosales en honor al Insurgente Víctor Rosales quien murió en este municipio en la época de la independencia. Gracias a estos hechos se da inicio con la infraestructura, para 1873 se inauguró el telégrafo a fines del mes de julio así como la inauguración de la Calzada de Canintzio que en 1879 que fue la primera calle de ario. Y años más tarde en 1896 se inaugura la primera obra de captación e introducción de agua potable a la villa, con la aportación económica, personal del Lic. José Trinidad Guido (profesor).²⁴

La calzada Canintzio fue trazada y de ahí se comenzó a desarrollar la ciudad, sirviendo como eje de referencia para trazar las demás calles, su importancia es integrar y distribuir dentro de la ciudad, así como servir de paso para comunicar con otras ciudades como: Pátzcuaro, Morelia y la Huacana.

Para 1898 la Villa de Ario de rosales ya contaba 35 manzanas que se comenzaban a alinear en sus calles y a reedificar los edificios ya que había sufrido mucho durante la guerra de independencia, para este año contaba con 4.408 habitantes.

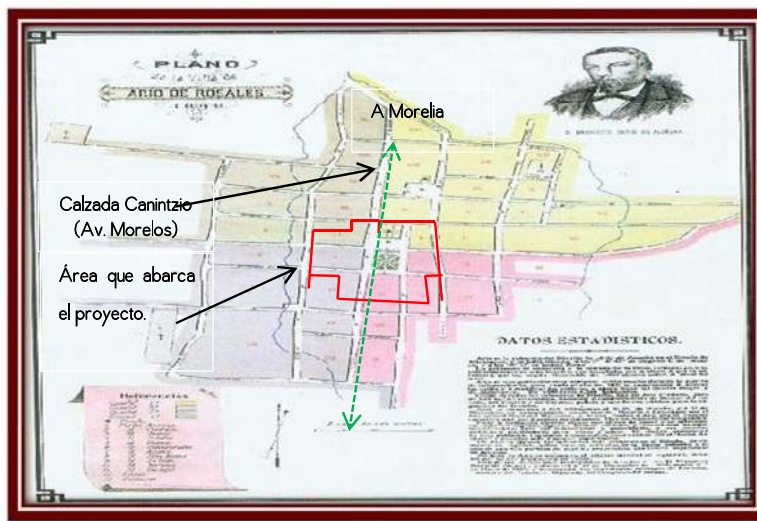


Foto 16: Plano de la Villa de Ario de rosales en 1898. Donde se marca la calzada Canintzio (Av. Morelos); así como las calles que comprenden el área de estudio que son: Matamoros, Morelos, Álvarez, Hidalgo, Madero, Arteaga, Abasolo, Guerrero y 2ª de Degollado.

Fuente: Archivo Histórico de Ario

²⁴<http://arioderosales.blogspot.mx/p/la-historia-de-ario-de-rosales.html>



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

Como en todas las cabeceras de distrito, había en Ario prefecto, juez de letras, ayuntamiento, alcaldes, administradores de rentas del estado, del timbre y de correos; policía y una fuerza pública para la seguridad del distrito.

Ario se encontraba a 113 km. al sur oeste de Morelia, y a 51 km de Pátzcuaro, podía irse de Morelia a Pátzcuaro por el Ferrocarril Nacional Mexicano que dejó de funcionar hasta el año de 1941, y de esa ciudad a Ario por el camino carretero que une a ambas poblaciones.



Foto 17: Estación de Ferrocarril 1938.

Fuente: Archivo Histórico de Ario

A Ario se le otorgó el título de ciudad en 1956 durante el gobierno del Lic. David Franco Rodríguez, el desarrollo de su población ha sido continua, en 1956 tenía 5925 habitantes, desde la época colonial, Ario tuvo un importante desarrollo por ser el paso de mercadería de tierra caliente hacia Valladolid (Morelia) México, es por eso que el comercio se desarrolló en gran medida, hubo la necesidad de dar posada a los viajeros y se instalaron los mesones como el de San Antonio, el de la Salud, el Villanueva, el mesón Buena Vista entre otros, con el tiempo estos fueron remplazados por los hoteles.

Para ese entonces la población ya contaba con alegres plazas que servían de paseo y mercadeo, contaba con un comercio regular; así



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

como algunos buenos edificios. también se tenían escuelas públicas y particulares.²⁵



Foto 18: Plaza de los Perritos año 1941.

Fuente: Archivo Histórico de Ario

En 1960 ya contaba con 9261 habitantes y para este año de 1974 se estima que contaba con 14.000 habitantes. Con las obras de infraestructura que hasta ese año se habían construido, Ario constituía una importante estación sobre la ruta más corta entre la capital del estado y el puerto Lázaro Cárdenas, en la desembocadura del río Balsas.²⁶

En las siguientes imágenes se enlistan las características de la forma de la ciudad en esa época y el predominante estilo en construcción a base de bloques de adobe, así como los techos de teja a dos aguas y las estructuras con viguería de madera que fueron implementados desde los primeros pobladores de la ciudad de Ario y que aún se conservan al haber pasado el tiempo.

En esta foto se muestra la calzada Canintzio, actualmente Av. Morelos donde ya contaba con empedrado y tenía una sección vial de 12 metros: las principales características de las edificaciones son los muros de

²⁵ Archivo histórico del municipio de ario, Michoacán.

²⁶ Cartografía Histórica de Michoacán. www.espejel.com



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

adobe y los techos armados con viguerías de madera cubiertos con tejas de barro. con alturas de 5 o 6 metros.



Foto 19: Primeras imágenes de la calzada Canintzio (Av. Morelos) con vista hacia el norte donde se aprecia el estilo de las construcciones de bloques de adobe, así como los techos de teja a dos aguas y las estructuras conviguería de madera.

Fuente: <http://www.mexicoenfotos.com/antiguas/michoacan/ario-de-rosales>

La Avenida Morelos alberga en su trayecto, importantes edificaciones que atiende diversas necesidades de la población, como el templo de Santiago Apóstol, usado como punto de referencia por la población por su altura que sobresale de todas las edificaciones existentes, además de estar sobre la Av. Morelos que como ya se ha mencionado esta fue la primera calle trazada.



Foto 21: Avenida principal Morelos, al fondo se observa el templo Santiago Apóstol

Fuente: <http://www.mexicoenfotos.com/antiguas/michoacan/ario-de-rosales>



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

En los años setentas Ario de Rosales ya contaba con grandes plazas como es esta llamada "Víctor Rosales" que además de servir para el paseo y el encuentro, también era muy común para el mercadeo de bienes y servicios



Foto 20: Plaza y parroquia en los años de 1940.

Fuente: <http://www.ario-derosales.com.mx/galeria.html>

En esta misma década de los setentas aproximadamente, como parte de la evolución que ha experimentado el poblado ya contaba con energía eléctrica, un importante logro para su desarrollo, además de seguir conservando sus calles empedradas, comienzan a aparecer construcciones de doble altura pero aun con materiales tradicionales como son los muros de adobe y estructuras de los techos de viguería de madera cubiertas de teja de barro.



Foto 22: Avenida principal Morelos, se observa que sus calles eran empedradas

Fuente: <http://www.mexicoenfotos.com/antiguas/michoacan/ario-de-rosales>



CONCLUSIÓN

El carácter de cada uno de los lugares depende del entorno cultural del pueblo dominante, funciones y propósitos fuertemente arraigados en el periodo colonial, tienden a continuar hasta nuestros días. También la presencia o ausencia de ciertos rasgos de un pueblo pueden ser la clave para comprender su periodo de asentamiento y el tipo de habitantes que posee.



5. Diagnóstico

Para este quinto capítulo se abordara la delimitación del área de estudio, que se decidió localizar físicamente en la parte que es la más utilizada por la población; ya sea para recorrer sus calles y llegar a diversos lugares dentro y fuera de la población o utilizarla como medio de orientación, con una modalidad de comercio en su uso de suelo.



5.1 Delimitación del Área de Estudio

Para delimitar el área de estudio fue de suma importancia tomar en cuenta las características sociales, culturales, económicos y de imagen urbana.

- Sociales: al tomar en cuenta esta característica se propondría renovar el contexto formal para las actividades cotidianas de la población como podría ser mejorar la plaza o sus vialidades peatonales.
- Culturales: presencia de edificaciones con valor histórico que deban rescatarse, usados en las manifestaciones culturales del sitio, por ejemplo, la restauración del edificio donde anteriormente funcionaba como cine, la renovación de rutas de procesión o fiestas locales.
- Económicos: con este punto se puede saber que el primer cuadro de la ciudad es la más utilizada por los habitantes de Ario de Rosales, ya que es la parte donde se ubican la mayoría de los comercios, oficinas gubernamentales, de salud, etc., pero sobre todo este es un punto importante para los pobladores de las comunidades vecinas ya que aquí es donde vienen a surtir su mercancías de consumo propio así como hacer trámites que así les requiera.
- Imagen Urbana: en donde se promueva la reglamentación urbana para exigir se utilice al rehabilitar las construcciones actuales, así como, el correcto orden en los comercios que llegan a ubicarse fuera de sus locales.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

El área de estudio corre a lo largo de 26 aceras tomando como punto de partida la Plaza llamada de "Víctor Rosales" de este punto se toma una cuadra hacia cada uno de sus cuatro lados desglosados de la siguiente manera:

- Lado Norte
 - Calle Morelos se tiene 4 aceras
 - Calle Madero se tiene 2 aceras
 - Calle Álvarez se tiene 4 aceras
- Lado sur
 - Calle 2° de Degollado se tiene 2 aceras
 - Calle Guerrero se tiene 2 aceras
- Lado Oeste
 - Calle Hidalgo se tiene 4 aceras
 - Calle Arteaga se tiene 4 aceras
- Lado Este
 - Calle Matamoros se tiene 2 aceras
 - Calle Abasolo se tiene 2 aceras

Según estudios realizados por el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Ario, se determinó que Ario de Rosales, por su ubicación geográfica podría ser un mejor destino turístico si se hace una propuesta de mejoramiento de imagen urbana, que recupere la identidad de su zona más comercial como es la calle Matamoros, Morelos, Álvarez, Hidalgo, Madero, Arteaga, Abasolo, Guerrero y 2° de Degollado a través de un proyecto de mejoramiento urbano-arquitectónico.

Por ello a continuación se anexan planos donde se enmarca la localización de Ario de Rosales, Michoacán: las calles y la plaza "Víctor Rosales", donde se delimita el área de estudio donde se pretende hacer el proyecto.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

El área de estudio comprende las aceras descritas, donde en conjunto de estas se tiene 99 lotes. (Ver plano de Localización y Delimitación del Área de Estudio PD 01 y PD 02)

En este apartado se hará un análisis que se representara por medio de planos y se realiza en la primera cuadra de la calle Matamoros, Morelos, Álvarez, Hidalgo, Madero, Arteaga, Abasolo, Guerrero y 2ª de Degollado, con el propósito de hacer el levantamiento de materiales existentes del lugar, condiciones en las que se encuentran, además de localizar las áreas más deterioradas.

5.2 Análisis del Área de Estudio

Este proyecto pretende buscar una solución ordenada a los problemas que se han generado al paso del tiempo y que se refleja en su estado actual. Las soluciones que se buscan se harán a través del estudio del sitio en cuanto a su uso del suelo, materiales, proporción, color, texturas, procedimientos constructivos, etc.

La primera fase contemplo un proceso de análisis que va de lo general a lo particular, esto es, del conjunto Urbano-Arquitectónico a sus elementos y materiales. De la observación y prospección física directa, se creará una serie de levantamientos fotográficos, de materiales, alteraciones y deterioros, en donde será posible conocer el estado actual del mencionado conjunto urbano, pudiendo de esta forma establecer ¿Cómo es? a partir del análisis reflexivo de la información previamente obtenida conjuntamente con la de sus antecedentes históricos, que van desde inicio de su producción hasta el momento de su intervención, documento que, además de convertirse en memoria histórica, aumentando su identidad.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

5.3 Uso de Suelo

Se considera que el uso de suelo es mixto ya que se observa en el sitio de estudio comercio y vivienda. Además de que la actividad dominante en dicha zona es el comercio, ya que es la única área de la ciudad donde se concentran el mayor número de comercios. (Ver plano de Uso de Suelo PD 03)



Foto 23: Grafica de Uso de Suelo

Fuente: Levantamiento de Campo.

5.4 Pavimentos

En cuanto a la vialidad presente en nuestro sitio de estudio, encontramos que las banquetas son en concreto y que sus dimensiones varían de cuadra en cuadra. Existen rampas para discapacitados en algunas de las esquinas, con un ancho de 90 cm a 110 cm pero no son suficientes o de gran servicio ya que la superficie antiderrapante no es muy buena (Ver plano de pavimentos PD 06).



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán



Foto 24: Banquetas de concreto y rampas para discapacitados existentes.

Fuente: Propia

La textura del arroyo vehicular no es uniforme en todas sus calles del área de estudio: los materiales empleados en los pavimentos es concreto hidráulico, asfalto empedrado y adoquín, la dimensión es variada y va desde los 9.00 m a los 12.00 m de ancho.



Foto 25: Empedrado del arroyo vehicular de la calle Guerrero.

Fuente: Propia



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

5.5 Infraestructura

La infraestructura del sitio va desde la electrificación, la red telefónica, la red drenaje, alcantarillado y agua potable.

En cuanto a la red eléctrica y telefónica se observan los postes en su mayoría están sobre el arroyo vehicular, el alumbrado público ubicado de forma irregular, es decir, a diferentes distancias, la mayor parte de estos equipos no cuentan con bombillas, además de que sus bases están visiblemente oxidadas y despintadas, asimismo una enorme contaminación visual causada por el cableado aéreo que pasa por todos lados. (Ver plano de infraestructura PD 07).



Foto 26: Postes de luz, postes de teléfono, alumbrado público.

Fuente: Propia

Por otra parte en las instalaciones de drenaje, alcantarillado y agua potable se tiene un antecedente de que desde hace más de cinco años se ha venido gestionando a la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán (CEAC) ya que Ario de Rosales están en riesgo latente de contraer cólera o alguna otra enfermedad gastrointestinal, dado que la red de distribución de agua potable del lugar se mezcla en algunos puntos con descargas residuales de la tubería de drenaje, por lo que es necesario remplazarla puesto que las instalaciones que se encuentran no son las adecuadas ya que la tubería que existe tiene perforaciones múltiples por ser de aun de piedra.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

5.6 Mobiliario Urbano

Su mobiliario urbano abarca botes de basura que como se puede observar no son muy funcionales ni suficientes para el servicio ofrece (ver plano Mobiliario urbano PD 08):



Foto 27: Botes de basura.

Fuente: Propia

Otro elemento son bancas las cuales están sobre la plaza pero la mayoría en malas condiciones.



Foto 28: Bancas colocadas sobre la plaza.

Fuente: Propia



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

Paradas del transporte público, señalización y rampas para minusválidos que son obstruidas por los automovilistas que se estacionan sobre la calle.



Foto 29: Parada de transporte público señalización y rampa para minusválidos.

Fuente: Propia

El área de estudio cuenta también con teléfonos públicos que exhiben publicidad de la empresa telefónica y que es aprovechada por los ciudadanos para colocar publicidad local. Las casetas están ubicadas en algunas de las esquinas y sobre la plaza, encontrándolas deterioradas.



Foto 30: Teléfono público.

Fuente: Propia



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

Otro componente del mobiliario urbano son las lámparas colocadas sobre los portales que a simple vista se ve el paso del tiempo por ellas ya que no tienen mantenimiento.



Foto 31: Alumbrado sobre los portales.

Fuente: Propia

5.7 Vialidad

Las vistas a las calles, desde nuestra zona de estudio, no es muy variada ya que no encontramos mucha diferencia en el tráfico: éste es el caso de la calle Hidalgo que pasa por la zona más comercial, lo que propicia la colocación de vendedores ambulantes que abarcan banquetas y parte de la calle para establecerse, ocasionando problemas de tránsito para los peatones y automovilistas.



Foto 32: Calle Hidalgo colocación de comercios ambulantes sobre las banquetas y parte de la calle.

Fuente: Propia



5.8 Análisis de las Fachadas

De manera conjunta se procedió al registro y levantamiento de las fachadas de las calles mencionadas, individualizando por propiedad la información obtenida por medios gráficos en fichas de registro donde se especifica los datos del edificio como son: manzana número de lote y el uso que se le da actualmente; otro punto que se tomó en cuenta para el análisis son los materiales en muros, puertas, ventanas, pisos, niveles de la edificación y cubiertas; y por último el estado de conservación que guarda la construcción haciendo un mayor énfasis en su parte exterior, como es, fachada en planta baja, planta alta, cubiertas, estructura, entre otros. Estos puntos clasificados en bueno, regulares y malos, para poder proponer el grado de intervención. (Ver fichas de registro Anexo 02).

Otro punto importante en las fachadas son los niveles de edificación, en donde se deja ver la aparición de nuevas construcciones y considerables cambios tanto en alturas y materiales en relación con los edificios más antiguos todos estos factores pueden ser ocasionados en gran medida por la ausencia de una reglamentación para las nuevas obras que se encuentran en el área de más años de permanencia. (Ver plano PD 04)



Foto 33: Panorámica de las fachadas del portal Codallos en la calle Álvarez.

Fuente:Propia



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán



Foto 34: Perspectiva de la calle Hidalgo en donde se puede ver la aparición de nuevas construcciones.

Fuente: Propia

Los colores existentes y predominantes en la mayoría de las fachadas del área de estudio son el color blanco y los guarda polvos en color rojo. se tuvo que hacer este análisis para poder proponer una recuperación cromática.



Foto 35: Perspectiva de la calle Abasolo representando los colores existentes como es el color blanco y el color rojo en los guarda polvos.

Fuente: Propia



CONCLUSION

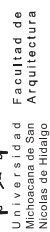
Los principales problemas con los que se enfrenta el proyecto son los vendedores ambulantes que invaden las laterales de las aceras además de la invasión de las calles por los autos estacionados en lugares no permitidos, encontrándose el mismo problema en todas las calles del área de estudio.

Por otra parte se identifican las fachadas que se encuentran en deterioro y descuido ya sea por falta de mantenimiento o abandono en la edificación.

También es importante mencionar el enorme problema con el que se enfrentan a diario los habitantes el municipio por causa de de la falta de nuevas instalaciones hidráulicas y sanitarias.

Por todo lo anterior se planteara una propuesta para el mejoramiento de los aspectos mencionados sobre imagen urbana e infraestructura, revisando las normas y reglamentos existentes, además de los proyectos realizados por la CEAC y CONAGUA para mejorar las instalaciones.





LOCALIZACION

SIMBOLOGIA |

Área de Esti

100% 99% 98% 97% 96% 95% 94% 93% 92% 91% 90% 89% 88% 87% 86% 85% 84% 83% 82% 81% 80% 79% 78% 77% 76% 75% 74% 73% 72% 71% 70% 69% 68% 67% 66% 65% 64% 63% 62% 61% 60% 59% 58% 57% 56% 55% 54% 53% 52% 51% 50% 49% 48% 47% 46% 45% 44% 43% 42% 41% 40% 39% 38% 37% 36% 35% 34% 33% 32% 31% 30% 29% 28% 27% 26% 25% 24% 23% 22% 21% 20% 19% 18% 17% 16% 15% 14% 13% 12% 11% 10% 9% 8% 7% 6% 5% 4% 3% 2% 1% 0%

ario, se localiza al centro sur del estado entre las coordenadas 19° 12' latitud norte y 101° 40' longitud oeste; a una altura de 1,910 metros sobre el nivel del mar.

OTA:

LA DIVISION DE LOS PREDIOS DE CADA MANZANA QUE SE MARCA EN EL PLANO ES TRAZADA USANDO COMO REFERENCIA LOS LARGUILLOS FOTOGRAFICOS, POR LO QUE SE TRATA DE REFERENCIAS DE UBICACION SOLUMENTE; YA QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON EL PLANO DE LOTIFICACION

Diagnóstico

PLANO

—

PROYECTO Y DIBUJO

Nelly Yessenia Rodríguez Ríos

803334

NOTES

Arq. L

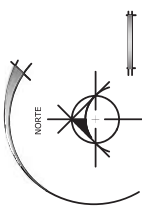
1

No. _____

PD-0

1

ARIO DE ROSALES



LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA

Usos del suelo



Equipamiento Urbano



Diagnóstico

PLANO

Equipamiento Urbano y Uso de Suelo

PROYECTO Y DIBUJO

Nelly Yessenia Rodríguez Ríos

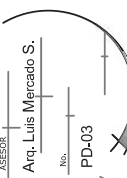
ASESOR

Aro, Luis Mercado S.

No.

PB-03

Gráfica de Usos de Suelo



Uso de suelo que se ve en la Calle Madero es en gran medida el Comercial.



Uso Comercial como predominante en la Calle Alvarez.



Uso Comercial como predominante en la Calle Hidalgo.



En la calle Guerrero se tiene tanto uso del suelo habitacional, comercial y mixto.



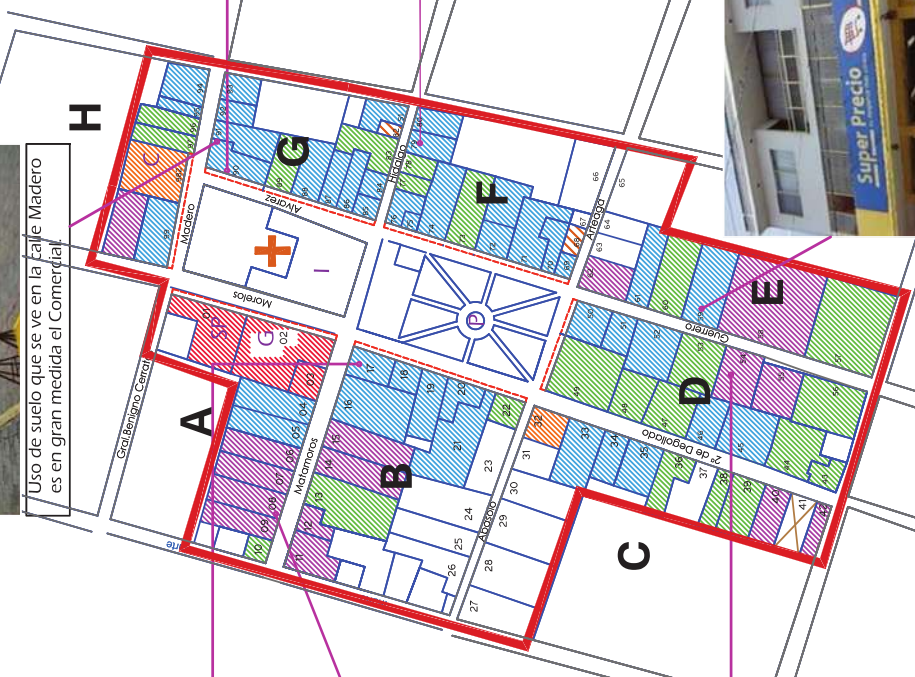
Uso Habitacional como predominante en la calle Morelos.

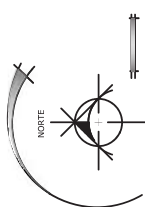


Uso Habitacional como predominante en la calle Guerrero.



Uso Habitacional como predominante en la calle Guerrero.





LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA

Niveles de Construcción

LOTES CON EDIFICACIONES DE 1 NIVEL

LOTES CON EDIFICACIONES DE 2 NIVELES

LOTES CON EDIFICACIONES DE 3 NIVELES

LOTES BALDIOS

EQUIPAMIENTO URBANO

PLAZAS

NOTA: Este es el resultado de una investigación de campo realizada en el municipio de Ario de Rosales, Michoacán, para determinar el nivel de construcción de las edificaciones existentes en el municipio. Se tomó como base el catastro municipal y se realizó una visita de campo para verificar la información.

Diagnóstico

PLANOS

Niveles de Construcción

PROYECTO Y DISEÑO

Nelly Yessenia Rodríguez Ríos

ASESOR

Aro, Luis Mercado S.

Nº.

PD-04

PROYECTO

PROYECTO

PROYECTO

PROYECTO

PROYECTO

PROYECTO

PROYECTO

PROYECTO

PROYECTO

PROYECTO

PROYECTO

PROYECTO

PROYECTO

PROYECTO

PROYECTO

PROYECTO



Se observa la aparición de nuevas construcciones con un considerable cambio en los niveles en las edificaciones, por lo que este factor afecta la imagen urbana en los edificios que no siguen este patrón



Se observa el considerable cambio de los niveles en las edificaciones.



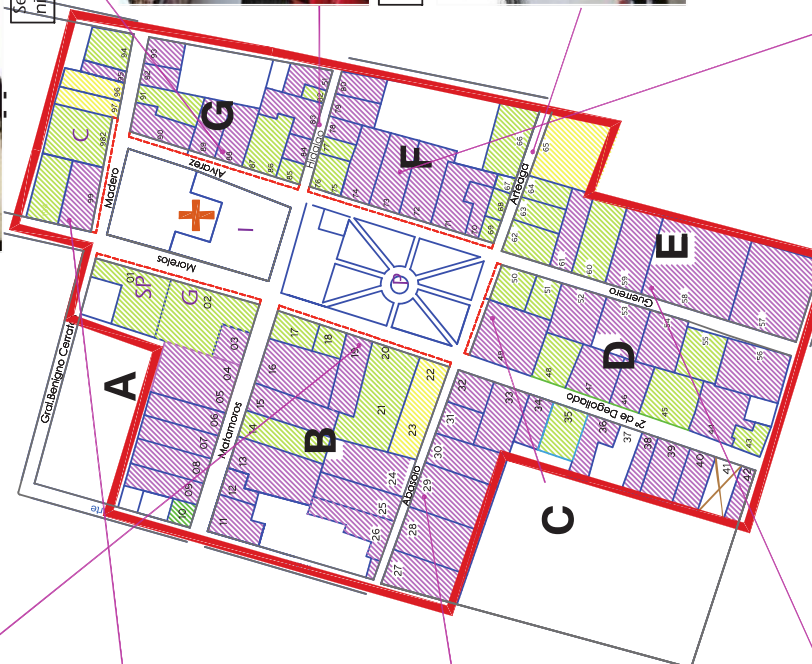
Se deja ver el considerable cambio en los niveles de las edificaciones que comienzan a aparecer en relación con las mas antiguas.



Se aprecia que no hay mucha variación en los niveles de las edificaciones.

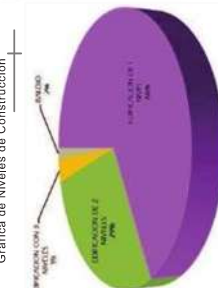


Se aprecia el cambio en los niveles de las edificaciones.



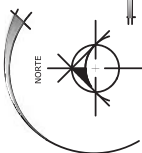
Se observa el considerable cambio de los niveles en las edificaciones, por lo que este factor afecta la imagen urbana en los edificios mas antiguos.

Gráfica de Niveles de Construcción





Universidad
de Michoacán
Facultad de
Arquitectura
Nicolás de Hidalgo



Mejoramiento de Imagen Urbana en Ario de Rosales, Michoacán.



LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA

Rutas de Transporte Público

— RUTA 13

— RUTA ROSA

— RUTA VERDE

— RUTA MADERO

— RUTA AMARILLA

— RUTA VERDE

— RUTA ROSA

— RUTA MADERO

— RUTA AMARILLA

— RUTA VERDE

— RUTA ROSA

— RUTA MADERO

— RUTA AMARILLA

— RUTA VERDE

— RUTA ROSA

— RUTA MADERO

— RUTA AMARILLA

— RUTA VERDE

— RUTA ROSA

— RUTA MADERO

— RUTA AMARILLA

— RUTA VERDE

— RUTA ROSA

— RUTA MADERO

— RUTA AMARILLA

— RUTA VERDE

— RUTA ROSA

— RUTA MADERO

— RUTA AMARILLA

— RUTA VERDE

— RUTA ROSA

— RUTA MADERO

— RUTA AMARILLA

— RUTA VERDE

— RUTA ROSA

— RUTA MADERO

— RUTA AMARILLA

— RUTA VERDE

— RUTA ROSA



Ruta "Ixtaro" que cruza por la calle "Morelos" en ambos sentidos, circulando por Hidalgo y Arteaga.



Ruta "Amarilla" que recorre las calles Abasolo, Arteaga, Matamoros e Hidalgo.



Ruta "Rosa" que viene de la calle Morelos dando vuelta para subir por la calle Guerrero.



Ruta "Verde" que circula por la calle Arteaga dando vuelta en Madero y bajando hasta 2° de Degollado.



Ruta "13" que pasa por la calle Arteaga dando vuelta en la calle Morelos.

Intersección conflictiva a causa de la circulación en ambos sentidos del transporte público y privado.

Intersección conflictiva a causa de la circulación en ambos sentidos del transporte público y privado.

Diagnóstico

PLANO

Transporte Público y Vialidades

PROYECTO Y DIBUJO

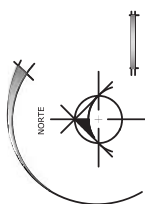
Nelly Yessenia Rodríguez Ríos

ASESOR

Aro, Luis Mercado S.

No.

PB-05



LOCALIZACIÓN

Tipos de Pavimentos



NOTA:
 LA ORDEN DE LOS ASEROS DE CADA MANO OCURRIERÁ DE ACUERDO A LA ORDEN DE LOS LUGARES ENCONTRADOS POR LO QUE SE PRESENTA EL MAPA DE LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON EL PLANO DE COTIZACIÓN.

Diagnóstico

PLANO

Pavimentos

PROYECTO Y DIBUJO

Nelly Yessenia Rodríguez Ríos

ASESOR

Aro, Luis Mercado S.

No.

PD-06



Falta mantenimiento en las áreas verdes, así como adoquin en mal estado.



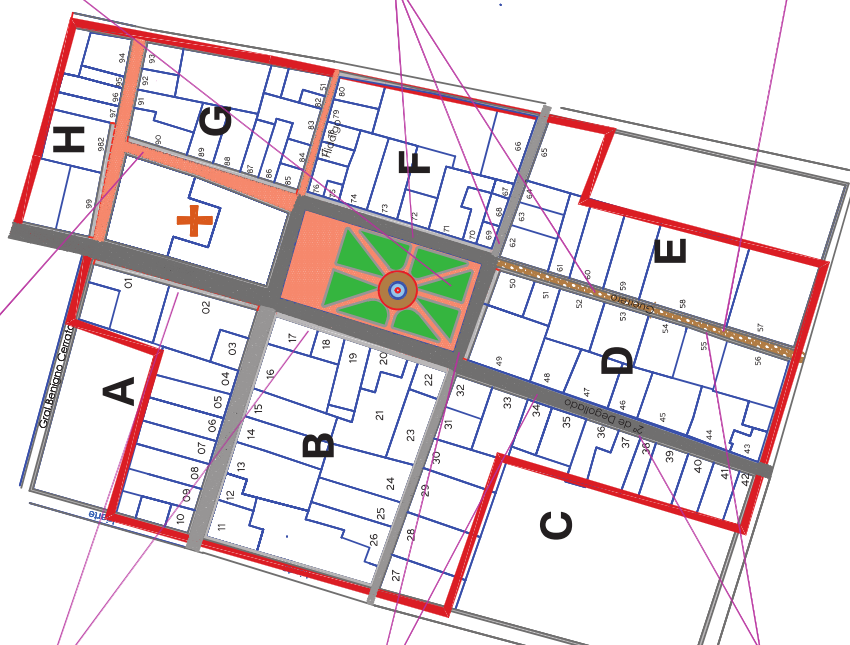
Variedad en el tipo de pavimentos



Empedrado deteriorado por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento en la superficie de rodamiento



Adoquin en mal estado por reparaciones de fugas de agua.



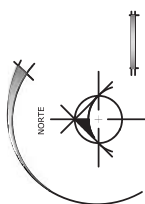
Banquetas fracturadas y resbalosas a causa de la falta de mantenimiento.



Pavimento dañado en la superficie de rodamiento



Banquetas dañadas a causa de falta de mantenimiento.



LOCALIZACIÓN
SIMBOLOGÍA
Infraestructura
 Poste de Luz de 9.00 m. de altura, a base de concreto y Alumbrado público (se trata de una compañía sujeta por medio de brazo).
 Farola sobre poste metálico de 6.00 m de altura.
 Poste de teléfono.

NOTA:
 En todos los planos se debe considerar que se marca en el plano de la zona, como se trata de referencias de ubicación solamente ya que se trata de un plano de ubicación, no de construcción.

Diagnóstico
PLANO
Infraestructura

PROYECTO Y DISEÑO

ASESOR
 Nelly Yessenia Rodríguez Ríos

ASESOR
 Aro, Luis Mercado S.

NO.
 PD-07

PD-07



Ubicación de postes sobre el arroyo vehicular.



Falta de eliminación sobre la calle Hidalgo ademas de contaminación visual.



Postes de concreto y gran cantidad e cableado aéreo ocasionando mala imagen.



Postes de concreto y alumbrado publico sujeta por brazo



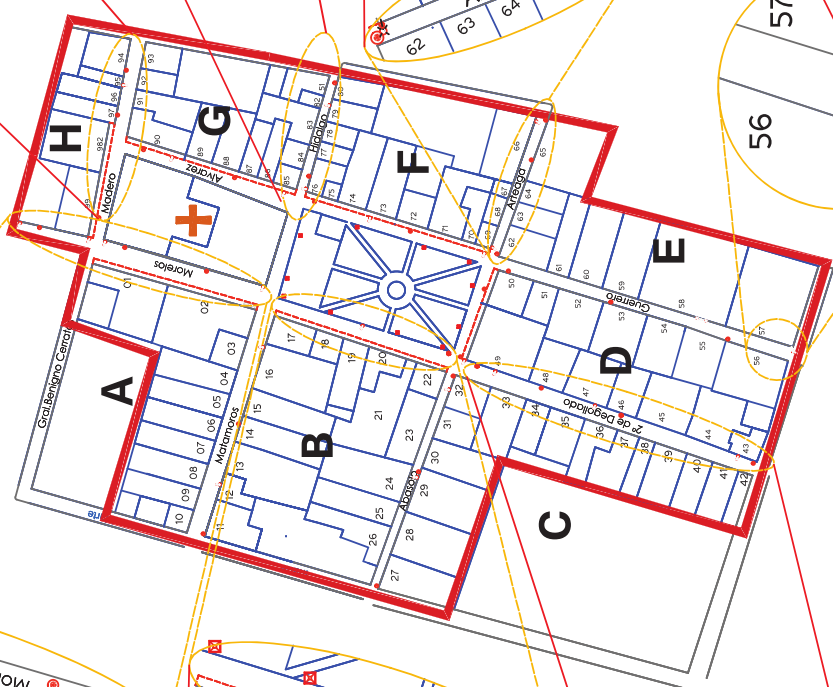
El estado de las luminarias no es optimo ademas de que se aprecia una gran contaminación visual por cableado eléctrico.

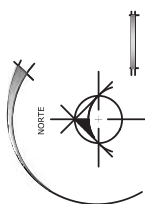


Falta de mantenimiento al alumbrado de la plaza.



Falta de mantenimiento al alumbrado de la plaza.





LOCALIZACIÓN

Simbología

Mobiliario Urbano

RTP

CT

○

●

■

Señalética

Señalamiento Vial

No Estacionarse

Rampa Minusválidos

NOTA:

LA ORDEN DE LOS ASPECTOS DE CADA MANO OCURRIENDO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES, SE HA REFERENCIADO LOS LATERALES ENVIANDOLOS PARA LO QUE SE HA MARCADO EL LADO DE LA CALLE QUE EL MANEJO NO COINCIDE CON EL PLANO DE CIRCULACIÓN.

Diagnóstico

PLANO

Mobiliario Urbano

PROYECTO Y DISEÑO

Nelly Yessenia Rodríguez Ríos

ASESOR

Aro, Luis Mercado S.

No.

PD-08



Caos visual que corre a lo largo y ancho de la calle Abasolo por cableado eléctrico



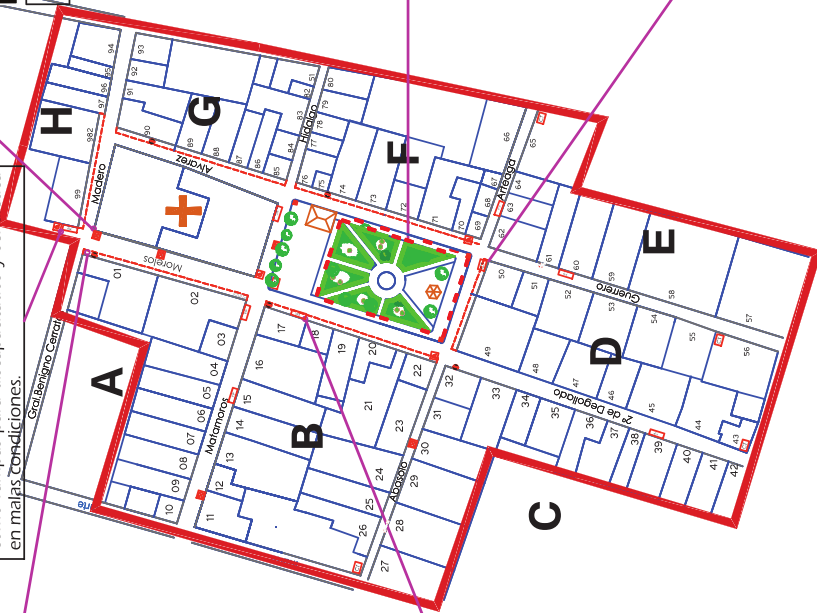
Jardín principal: banca dañada por b a n d a l i s m o .



Telefono público que no cumple su función al estar sin reparación y solo sirve para colgar anuncios.



Invasión de parada de transporte público, así como rampas para discapacitados y señalética en malas condiciones.



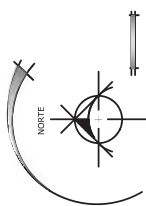
Mobiliario Urbano en malas condiciones y poco funcional.



Parada de transporte público ubicada en un lugar no muy apropiado.



Bote de basura



LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA

Vegetación

Ficus

Pino

Malva

Cipres

NOTA: EL ORDEN DE LOS ARBORES ES SEGUN SU ORDEN DE PREVALENCIA EN EL ARRIAL. LOS ARBORES QUE SE ENCONTRAN EN EL ARRIAL SON: FICUS, PINO, MALVA Y CIPRES. EL ARRIAL NO SE ENCUENTRA EN EL PLANO DE CONSTRUCCION.

Diagnóstico

PLANO

Vegetación

PROYECTO Y DIBUJO

Nelly Yessenia Rodríguez Ríos

ASESOR

Ara, Luis Mercado S.

No.

PD-09



Los ficus son árboles adultos los cuales predominan en la plaza.



El pasto es uno de los componentes de la vegetación así como algunos rosales casi secos.



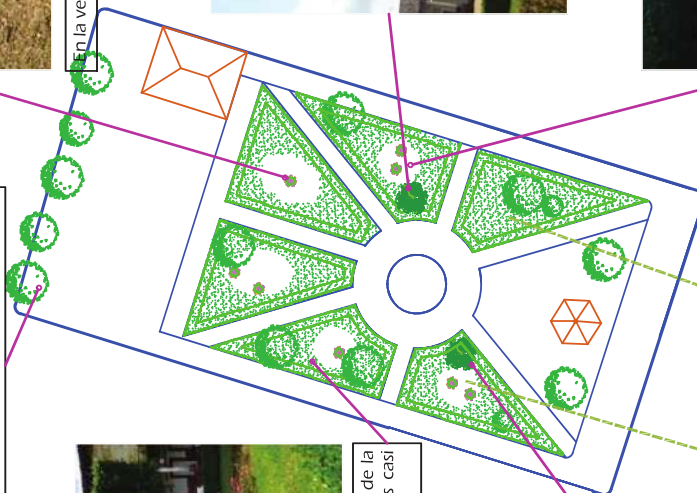
Se observa la vegetación de la plaza la compone este pino y el cipres que rodea cada una de las jardineras.



En la vegetación también se tiene malvas.

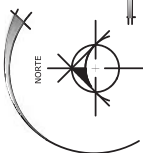


En la vegetación también se tiene malvas.



Falta cuidado en la vegetación

Diversidad de especies de árboles y flores.



LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA

Nobiliario Urbano

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Muros

Diagnóstico

PLANO

Acabado en Fachadas

PROYECTO Y DIBUJO

Nelly Yessenia Rodríguez Ríos

ASESOR

Aro, Luis Mercado S.

No.

PD-10



Construcción a base de muros de adobe y cubierta de viguería de madera y teja de barro.



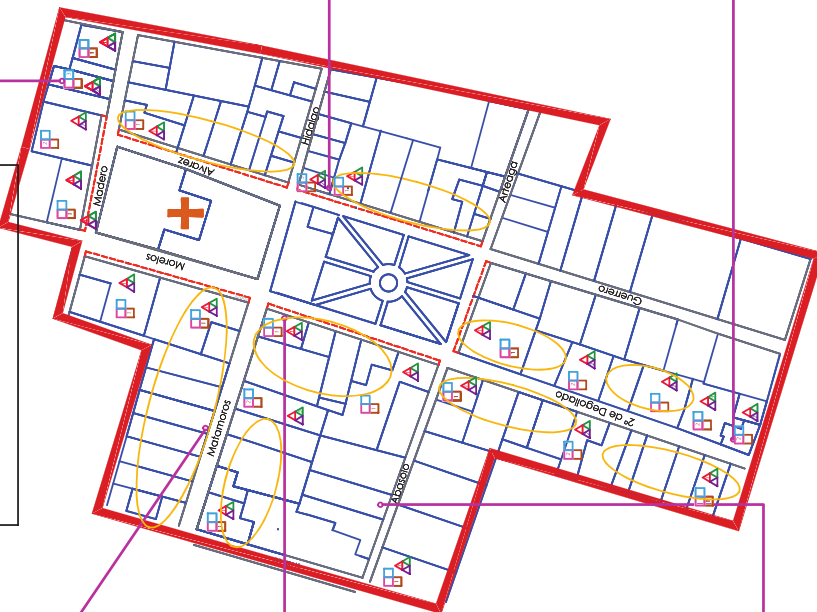
Construcción a base de muros de tabique y cubierta a base de concreto armado.



Construcción a base de muros de tabique y cubiertas a base de concreto armado.



Construcción a base de muros de tabique y cubierta a base de concreto armado.



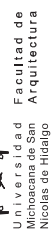
Construcción a base de muros de adobe y cubierta de viguería de madera y teja de barro.



Construcción a base de muros de adobe y cubierta de viguería de madera y teja de barro.



Construcción a base de muros de tabique y cubierta de viguería de madera y teja de barro.



LOCALIZACION

SIMBOLOGIA |

Especificaciones

NOTA: LA DIVISION DE LOS PREDIOS DE CADA MANZANA QUE SE MARCA EN EL PLANO ES TRAZADA USANDO COMO REFERENCIA LOS LARGUILLOS FOTOGRAFICOS, POR LO QUE SE TRATA DE REFERENCIAS DE UBICACION SOLAMENTE; YA QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON EL PLANO DE UBICACION.

Diagnóstico

PLANO

Colores Existentes

PROYECTO Y DIBUJO

NellyYessenia Rodríguez Ríos

ASESOR

Arg. I.

PD-11



En este Portal se ve claramente la aparición de otros colores como el amarillo, pero en su mayoría de los edificio aun predomina el color blanco y guarda polvos en color rojo



En la cuadra de la calle Morelos Portal Obregon se deja ver claramente que el color que predomina es el blanco y guarda polvos en color rojo



En esta calle se observa el color de las fachadas es casi uniforme en todas.



En la calle Guerrero se ve en las fachadas del color blanco y los guardapolvos, solo se tendra que unificar los colores.



En este portal de la calle abasolo se ve como algunas fachadas carecen del acabado final, pero tambien el predominio del color blanco y los guardapolvos en rojo.



En las calles del centro de Ario de Rosales se deja ver que en sus colores hay mas o menos uniformidad, por lo que solo hace falta unificar el tipo de rojo en los guarda polvos asi como pintar en su totalidad las fachadas en los mismos tonos

6. Marco Normativo

En este capítulo se enlista los artículos más relevantes de las diferentes leyes, reglamentos y normas a seguir para el Mejoramiento de la Imagen Urbana: uno de ellos es la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, otra es la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, también se toma como referencia el Reglamento para la Construcción y Obras de Infraestructura del Municipio de Morelia.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

6.1 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.

CAPITULO I.

Disposiciones Generales.

Art. 2°. Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos. El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación. Además se establecerán museos regionales.

Art. 5°. Son monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y zonas de monumentos los determinados expresamente en esta ley y los que sean declarados como tales, de oficio o a petición de parte. El Presidente de la República, o en su caso el Secretario de Educación Pública, expedirá o revocará la declaratoria correspondiente, que será publicada en el "Diario Oficial" de la Federación.

Art. 6°. Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos, deberán conservarlos y, en su caso, restaurarlos en los términos del artículo siguiente, previa autorización del instituto correspondiente.

Los propietarios de bienes inmuebles colindantes a un monumento, que pretendan realizar obras de excavación, cimentación, demolición o construcción, que puedan afectar las características de los monumentos históricos o artísticos, deberán obtener el permiso del instituto



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

correspondiente, que se expedirá una vez satisfechos los requisitos que se exijan en el reglamento.

Art. 10. El instituto competente procederá a efectuar las obras de conservación y restauración de un bien inmueble declarado monumento histórico o artístico, cuando el propietario, habiendo sido requerido para ello, no las realice. La Tesorería de la Federación hará efectivo el importe de las obras.

Art. 11. Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos que los mantengan conservados y en su caso los restauren, en los términos de esta Ley, podrán solicitar la exención de impuestos prediales correspondientes, en la jurisdicción del Distrito y Territorios Federales, con base en el dictamen técnico que expida el instituto competente, de conformidad con el reglamento. Los institutos promoverán ante los Gobiernos de los Estados la conveniencia de que se exima del impuesto predial, a los bienes inmuebles declarados monumentos, que no se exploten con fines de lucro.

Art. 12. Las obras de restauración y conservación en bienes inmuebles declarados monumentos, que se ejecuten sin la autorización o permiso correspondiente, o que violen los otorgados, serán suspendidas por disposición del instituto competente, y en su caso, se procederá a su demolición por el interesado o por el instituto, así como a su restauración o reconstrucción. La autoridad municipal respectiva podrá actuar en casos urgentes en auxilio del instituto correspondiente, para ordenar la suspensión provisional de las obras. Lo anterior será aplicable a las obras a que se refiere el párrafo *segundo del artículo 6°*. Las obras de demolición, restauración o reconstrucción del bien, serán por cuenta del interesado. En su caso se procederá en los términos del artículo 10. En estos casos, serán solidariamente responsables con el propietario, el que haya ordenado la obra y el que dirija su ejecución.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

Art. 16. Los monumentos históricos o artísticos de propiedad particular podrán ser exportados temporal o definitivamente, mediante permiso del instituto competente, en los términos del reglamento de esta ley.

Art. 18. Los registros, concesiones, autorizaciones, permisos, dictámenes periciales, asesorías y demás servicios que proporcionen los institutos en los términos de esta ley y su reglamento, causarán los derechos correspondientes. Los productos que se recauden por los conceptos anteriores y otros análogos, formarán parte de los fondos propios de los institutos respectivos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuidará que dichos institutos tengan oportunamente las asignaciones presupuestales suficientes para el debido cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Art. 20. Para vigilar el cumplimiento de esta ley, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría del Patrimonio Nacional y los institutos competentes, podrán efectuar visitas de inspección, en los términos del reglamento respectivo.

CAPITULO II. Del Registro.

Art. 22. Los institutos respectivos harán el registro de los monumentos pertenecientes a la Federación, Estados y Municipios y los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y las personas físicas o morales privadas deberán inscribir ante el registro que corresponda, los monumentos de su propiedad. La declaratoria de que un bien inmueble es monumento, deberá inscribirse, además, en el Registro Público de la Propiedad de su jurisdicción.

Art. 25. Los actos traslativos de dominio sobre bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos deberán constar en escritura pública, quien transmita el dominio, deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, si el bien material de la operación es monumento. Los notarios públicos mencionarán la declaratoria de



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

monumentos si la hubiere y darán aviso al instituto competente de la operación celebrada en un plazo de treinta días.

Art. 26. Las partes que intervengan en actos traslativos de dominio de bienes muebles declarados monumentos históricos y artísticos, deberán dar aviso de su celebración, dentro de los treinta días siguientes, al instituto que corresponda.

CAPITULO III. De los Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

Art. 36. Por determinación de esta ley son monumentos históricos:

I. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados obispados y casas cúrales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, afines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizada de los siglos XVI al XIX inclusive.

CAPITULO IV. De las Zonas de Monumentos.

Art. 42. En las zonas de monumentos y en el interior y exterior de éstos, todo anuncio, aviso, carteles; las cocheras, sitios de vehículos, expendios de gasolina o lubricantes; los postes e hilos telegráficos y telefónicos, transformadores y conductores de energía eléctrica, e instalaciones de alumbrados; así como los kioscos, templete, puestos o cualesquiera otras construcciones permanentes o provisional se sujetarán a las disposiciones que al respecto fije esta ley y su reglamento.

Art. 43. En las zonas de monumentos, los institutos competentes autorizarán previamente la realización de obras, aplicando en lo conducente las disposiciones del capítulo I.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

6.2 Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo.

Artículo 2º.-

Se declara de utilidad pública:

I.- La fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;

Artículo 9º.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

IX.- CONSERVACION: La acción tendiente a mantener el equilibrio ecológico y preservar el buen estado de la infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios urbanos de los centros de población, incluyendo sus valores históricos y culturales;

XIII.- DESARROLLO URBANO: El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;

XIV.- DESTINOS: Los fines públicos a que se dedica o está previsto dedicar áreas o predios de un centro de población con apoyo a los programas y resoluciones sobre desarrollo urbano;

XV.- EQUIPAMIENTO URBANO: El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas;

XVII.- FUNCIONES URBANAS: Las actividades a que se dedican las diferentes instalaciones urbanas, tales como: vivienda, comercio, industria, recreación, salud, administración pública, servicios profesionales, comunicación, educación, cultura, abasto y servicios urbanos complementarios;

XXI.- INFRAESTRUCTURA URBANA: Los sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población;



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

- XXIV.- MEJORAMIENTO: La acción tendiente a reordenar o renovar las zonas de incipiente desarrollo o deterioradas, física o funcionalmente, de un centro de población;
- XXXVI.- USOS: Los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de un centro de población;
- XXXVII.- VIA PUBLICA: La superficie de terreno del dominio público y de uso común, destinada al libre tránsito, considerándose vialidad la sección de paramento a paramento, y
- XXXVIII.- ZONIFICACION: La determinación de las áreas que integran y delimitan un centro de población; sus aprovechamientos predominantes y las reservas, usos y destinos, así como la delimitación de las áreas de conservación, mejoramiento y crecimiento del mismo.

Artículo 14.-

Corresponde a los Ayuntamientos:

- V.- Coordinarse con el Ejecutivo del Estado para la realización de acciones que tiendan a la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, de conformidad con los programas de desarrollo urbano municipales, de centro de población y los que de ellos se deriven;
- VIII.- Regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población;

Capítulo Tercero

DE LA CONSERVACIÓN

Artículo 98.-

La conservación de los centros de población es la acción tendiente a mantener:

- I.- El equilibrio ecológico y la calidad ambiental;
- II.- El buen estado de las obras materiales, de infraestructura, equipamiento y servicios, de acuerdo con lo previsto en los programas de desarrollo urbano, y



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

III.- El buen estado de los edificios, plazas y espacios públicos, parques así como la salvaguarda, protección y restauración del patrimonio cultural;

Artículo 99.-

Se consideran zonas dedicadas a la conservación:

III.- Los monumentos y sitios del patrimonio cultural y natural que tengan un valor de carácter excepcional y que estén considerados y protegidos por la legislación federal, estatal o municipal correspondiente;

IV.- Aquellas que representen riesgos graves o peligro permanente o eventual para los asentamientos humanos, y

DEL MEJORAMIENTO

Artículo 103.-

El mejoramiento es la acción tendiente a reordenar o renovar las zonas de incipiente desarrollo o deterioradas, física o funcionalmente, de un centro de población.

Artículo 104.-

Los programas de desarrollo urbano para el mejoramiento en los centros de población, atenderán cuestiones, como:

I.- El mejoramiento y preservación de la calidad ambiental;

II.- El ordenamiento, la renovación, regeneración, restauración o la densificación de áreas urbanas deterioradas;

III.- La dotación de servicios, equipamiento o infraestructura urbana, así como rehabilitación de los existentes;

IV.- La regularización por parte del Estado de la tenencia de suelo urbano, con la dotación de servicios y de los satisfactores básicos, de la comunidad urbana;

V.- La prevención de riesgos y contingencias ambientales y urbanas, dispuestos en los programas de protección civil;



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

- VI.- La celebración de convenios entre autoridades, sectores públicos, social y privado, y los mismos propietarios, en los cuales, se atienda el interés de todos por el mejoramiento del medio, y
- VII.- Otros que se consideren necesarios al cumplimiento del objetivo señalado en este precepto.

6.3 Reglamento para la Construcción y Obras de Infraestructura del Municipio de Morelia

Artículo 18.- Generalidades.

II.- Salientes, balcones, marquesinas, cortinas y toldos.

Hasta la altura de 2.50 m sobre el nivel de banquetta ningún elemento estructural, arquitectónico o sobrepuesto podrá sobresalir del alineamiento municipal y los que pasen de esta altura se regirán por las normas siguientes:

- a) Los elementos arquitectónicos que conforman el perfil de una fachada tales como pilastra, sardineles, marcos ya sea de puertas o ventanas, repisones, cornisas y cejas podrán previa autorización sobresalir del alineamiento municipal hasta 15 cm, a excepción expresa en las zonas típicas o zonas municipales que se regirán por la ley específica en la materia.
- b) Los balcones abiertos podrán sobresalir del alineamiento municipal hasta un metro siempre y cuando sus elementos salientes estén a una distancia mínima de 2 m de la ó las líneas de conducción eléctrica, en caso que la acera tenga una anchura menor de 1.50 m, la Secretaría fijará la magnitud de este elemento.
- c) Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento municipal previa autorización de Obras Públicas tomando en consideración los perfiles urbanos, tipificación urbana y zona en donde se solicite autorización, pero en ningún caso se utilizarán como piso sobresaliente y construido en volado sobre la vía pública.
- d) Las rejas de ventanas podrán sobresalir del alineamiento municipal hasta 15



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

cm. salvo en los casos que determine previamente la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología y Servicios Municipales.

e) Las hojas de las ventas podrán abrirse hacia el exterior siempre y cuando sus elementos estén a una distancia no menor de 2 m de cualquier línea de conducción eléctrica.

f) Las cortinas parasol serán enrollables o plegadizas de tal forma que cuando estén desplegadas las dimensiones se sujetarán a las indicaciones que se marcaron para las marquesinas: ninguno de sus componentes estructurales se podrán instalar a menos de 2 m de altura sobre el nivel de la banqueta.

g) Los toldos de protección frente a la entrada de los edificios se podrán colocar sobre estructuras desmontables, pudiendo sobresalir del alineamiento municipal el ancho de la acera, disminuido en 50 cm.

Las licencias que se expidan para los elementos señalados en estos incisos, tendrán siempre el carácter de provisionales y podrán ser revocadas por el Ayuntamiento cuando así lo determine. La expedición de estas licencias trae consigo la responsabilidad de los propietarios para mantenerlos y conservarlos en buen estado.

Artículo 20.– Normas de infraestructura urbana.

I.–Instalaciones aéreas y subterráneas.

a) Instalaciones para servicios públicos. Todas las instalaciones subterráneas para los servicios públicos tales como teléfono, alumbrado, control de tráfico, energía eléctrica, gas y cualquier otra instalación, deberán ser ubicadas a lo largo de las aceras o camellones; en el entendido de que cuando sean ubicadas en las aceras, deberán alojarse en una franja de 1.50m de anchura, medida desde el borde exterior de la guarnición.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

Artículo 207.- Aplanados.

Todos los aplanados o pastas, se ejecutarán en forma tal que sean evitados desprendimientos de éstos, así como la formación de huecos o grietas importantes.

Los aplanados se aplicarán sobre superficies rugosas previamente humectadas o utilizando dispositivos de anclajes o adherencia con el fin de lograr una correcta liga entre ambos. Ningún aplanado, tendrá un espesor mayor de tres centímetros.

Artículo 208.- Herrería.

La herrería, deberá ser fijada sin perjudicar la estructura de los edificios y de tal forma que sean evitados desprendimientos totales o parciales de la misma.

La herrería, se proyectará y colocará en forma tal que los posibles movimientos de la construcción no lo dañen.

Los vidrios o cristales, deberán ser colocados tomando en cuenta las dilataciones y contracciones ocasionadas por los cambios naturales de temperatura.

Los asientos y selladores empleados en la colocación de las piezas mayores de 1.50 metros cuadrados, deberán neutralizar tales deformaciones y las ocasionadas por el viento o sismo, deberán conservar su elasticidad a través del tiempo.

Artículo 258.- Rampas:

Todos aquellos edificios que cuentan con escaleras en su acceso desde la calle, deberán contar con una rampa para dar servicio a sillas de ruedas.

La superficie de esta debe ser "rugosa" antiderrapante, o pueden ser pintadas con una pasta elaborada con pintura antiderrapante mezclada con arena.

Y en aquellos casos en que estas cuentan con una longitud mayor de 10Mts. es recomendable que se encuentren provistas de una plataforma horizontal de descanso mínimo de 1.50 m. de longitud. Los extremos de



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

las rampas deben de ser horizontales en una extensión mínima semejante a la del descanso ya aludido.

Al final de la rampa, cuando ésta accede al edificio, debe existir una plataforma lo suficientemente amplia para dar cabida a la circulación normal del edificio y permitir el estacionamiento de una silla de ruedas.

El ancho mínimo de la rampa debe de ser de 1.50 m. y de ancho previsto para el tránsito normal, conteniendo un carril de 75cm. de ancho destinado a la circulación y permitir el estacionamiento de silla de ruedas.

Como medida de seguridad para el caso de la pérdida del control en el descenso de una silla de ruedas, la rampa debe estar dotada a ambos lados de un bordo o guarnición longitudinal de cuando menos 5 cm. de alto por 10 cm. de ancho, contra la cual pueda detenerse el descenso sin control de una silla de ruedas.

Las pendientes recomendables para rampas NO deben de exceder del 10%. En el caso de la rampa que así lo amerite, ésta debe dotarse de pasamanos de 80cm. de altura, que sirve además de protección como un buen apoyo para ayudarse a subir o descender la rampa.

Se requiere el uso de cubiertas de lonas u otro tipo de marquesinas con la finalidad de mantenerse secas durante la lluvia y evitar que se tornen resbaladizas.

Todas las rampas estarán provistas de señalización: con la placa respectiva a éstas.

No es recomendable el uso de entradas de servicio para los limitados físicos debido a los peligros que implica el movimiento de bultos y mercancías.

Artículo 261.- Banquetas:

Se considera la situación ideal aquella en la cual una persona en silla de ruedas puede circular en forma independiente y con seguridad dentro de un conjunto arquitectónico, al menos en sus circulaciones más importantes. Esto implica que sus espacios exteriores cuenten con un diseño adecuado. Los pavimentos deben ser resistentes y no volverse resbalosos cuando se encuentren mojados.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

Las juntas deben encontrarse bien selladas y libres de arena y piedras sueltas.

Las circulaciones con pendientes menores del 3%, pueden ser transitadas con facilidad en sillas de ruedas, sin embargo en mayores pendientes, la dificultad se incrementa con la distancia, por lo que es conveniente la prevención de superficies horizontales de trecho en trecho, con la finalidad de propiciar puntos de descanso.

Artículo 262.– Intersecciones:

En el cruce de banquetas o calles que se encuentran construidas a distinto nivel, la superficie de ambas debe llevarse al mismo nivel mediante el uso de rampas con la finalidad de hacer factible el tránsito con silla de ruedas.

Una solución aceptable para esto, consiste en bajar el coronamento de la guarnición hasta el nivel del arroyo o de la banqueta del nivel más bajo, desarrollando la rampa con una pendiente suave. En forma adicional se puede emplear el pavimento de textura más rugosa, que además de ser antiderrapante, puede servir de señal de aviso para la circulación de invidentes.

Artículo 263.– Coladeras:

Los elementos de esta índole constituyen un serio inconveniente para las personas que circulan en sillas de ruedas, muletas, bastones o cualquier tipo de aparato ortopédico.

La solución más sencilla consiste en evitar la colocación de este tipo de instalaciones sobre pasillos, cruceros u otros elementos de circulación peatonal. Las coladeras de barras paralelas de metal, son extremadamente peligrosas y deben evitarse donde hay circulación de sillas de ruedas. En donde esto no es posible, deben emplearse mayas metálicas de trama cerrada o de cuadrícula, cuidando que la corona de la coladera se encuentre a nivel del pavimento circundante.

Artículo 264.– Espacios de circulación horizontal:

Una persona con muletas, necesita para trasladarse o pasar a otra silla de ruedas, una holgura de 152.4 cm. Una persona para no estorbar el



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

paso o circulación de una silla de ruedas, requiere de una holgura de 106.7 cm.

A continuación se ilustran las "colas"/densidades comparativas.

Así también se muestran las holguras aplicables al ancho de un pasillo para acomodarlos a la circulación de una silla de ruedas, el paso de dos sillas de ruedas, una junto a otra, requiere una anchura de 152 cm., mientras que para una sola bastan 92 cm.

Un pasillo de 138 cm. permite la circulación de personas y que puedan adelantar a personas en silla de ruedas.

Cuando los pasillos son largos, lo ideal sería habilitar zonas de descanso en forma de desahogos laterales: salas o áreas de recepción podrían ser sustitutos eficaces, de estar inteligentemente situadas.

La distancia entre zonas de descanso podría ser de 30 m. en todos estos espacios hay que ubicar áreas de giro para sillas de ruedas.

Un giro completo puede hacerse en una circunferencia de 160 cm. De diámetro.

Artículo 275.– Teléfonos públicos:

Cualquiera de los siguientes elementos que conforman un aparato telefónico, y se encuentren en la parte superior de este, ya sea el disco o los botones o la entrada de las monedas, deberá encontrarse a no más de 1.20 m. de altura sobre el nivel del piso terminado.

Artículo 280.– Señalamientos:

Los señalamientos visuales que identifican a cada una de las discapacidades, de servicios y estacionamiento, deben estar claramente visibles y dentro de los diseños y colores especificados por norma internacional.



CONCLUSIÓN

Las normas de imagen urbana tienen por objeto regular las obras que se lleven a cabo dentro de la zona de conservación, con la finalidad de que dichas obras se contribuyan al enriquecimiento del entorno urbano y a la preservación del espacio público urbano-arquitectónico principalmente. Además de proporcionar a las autoridades un instrumento de evaluación y revisión de proyectos.



7. Criterios de Intervención

En este tema se hace una lista de los criterios de intervención, que se tomaron en cuenta en base a la observación de las alteraciones y deterioros que se encontraron a lo largo del área de estudio tanto en los espacios públicos como en las fachadas correspondientes a cada larguillo y así poder marcar las características que se tomaran en cuenta para su correcta solución; cabe mencionar que algunos de ellos pueden ser utilizados en conjunto en una sola observación.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

7.1 Criterios de Intervención

Los criterios de intervención tomados en cuenta para la utilización en el proyecto de Mejoramiento de la Imagen Urbana en la primera cuadra de la calle Matamoros, Morelos, Álvarez, Hidalgo, Madero, Arteaga, Abasolo, Guerrero y 2° de Degollado, como ya se ha mencionado anteriormente partiendo de la Plaza "Víctor Rosales" hacia sus cuatro lados, son los siguientes:

LIBERACIÓN: Quitar todo elemento que afecten la estabilidad de los inmuebles, así como su integridad física y estética (postes, cables, anuncios publicitarios, marquesinas, tinacos, tanques, etc.)

CONSOLIDACIÓN: Rescate de la estructura original del inmueble para evitar que se desplomen o pueda sufrir pérdida parcial o total de sus elementos (muros, aplanados, estructuras, etc.)

INTEGRACIÓN: Poner nuevos elementos al inmueble que ayuden a la conservación del mismo, con materiales y formas acorde a sus características (alturas, colores, rotulación, tejados, etc.)

REINTEGRACIÓN: Volver a colocar en su sitio original, los elementos o piezas extraídas del sitio patrimonial, haya sido para repararlas o por haber estado en abandono.

Un lugar al ser habitado por individuos necesitan para transitarlo y recordarlo sin problema alguno que contenga legibilidad, diversidad, significado, identidad, orientación y que todos estos elementos creen confort en la ciudad. Para ello se hace una descripción de estas palabras para comprender mejor la influencia que tienen en el proyecto y como se toman en cuenta.



7.2 Conceptos Básicos para el Diseño de la Imagen Urbana

→ LEGIBILIDAD

Origen en el tiempo y espacio, un medio ambiente urbano bien logrado podrá orientar a sus habitantes en el pasado, y podrá hacerlos comprender mejor el presente.

→ DIVERSIDAD

Sensaciones y medios ambientes como condición para ofrecer al habitante que escoja el de su preferencia y que pueda cambiarlo con el tiempo de acuerdo en cómo cambien sus gustos, lo que le dará sensación de placer en la variedad y en los cambios.

→ SIGNIFICADO

Relación con aspectos de la vida, actividad funcional, estructura social, patrones políticos, económicos y la singularidad de la población.

→ IDENTIDAD

Ser reconocibles, memorables, receptores de la atención y diferenciados de otras localidades

→ ORIENTACION

Claro sistema de circulación y señales adecuadas que simplifiquen posibles confusiones.

→ CONFORT

Para tener un buen confort los factores críticos son: el ruido, el clima, la contaminación e imagen visual. El confort en el medio ambiente urbano debería resultar no muy cálido, no muy frío, no muy silencioso y no muy ruidoso, no muy cargado de información y no muy carente de ella, no muy sucio y no muy limpio, etc.



CONCLUSIÓN

Para el proyecto de mejoramiento de la imagen urbana en Ario de Rosales, se pretende la integración de todos los elementos antes mencionados, para generar en el lugar un estado de identidad y significado que le genere a la población un sentido de orientación dentro de los espacios construidos; además de que el lugar sea confortable y se tenga gusto por habitarlo.

Puesto que ya se describió brevemente a lo que se refiere Liberar, Consolidar, Integrar y Reintegrar a continuación se enlistan los puntos a intervenir, así mismo se podrá apreciar en los planos CI 14 al CI 23 del área de estudio, proponiendo para cada uno de estos, los materiales y elementos que compondrán el mejoramiento de la imagen urbana del lugar.

LIBERACION:

- Desmontaje de pieza dañada de marco, arco, columna, balcón o cornisa en fachada.
- Retiro de elementos metálicos empotrados en muros o trabe de cerramiento de portal.
- Demolición de aplanados de mezcla sobre muros de fachada con herramienta de mano.
- Liberación manual o con herramienta de micro y macro flora en fachada.
- Retiro de puertas y ventanas y elementos sueltos en fachada.
- Desmontaje de rotulo con bastidor metálico y lamina de acrílico colocado en azotea.
- Desmontaje de techumbre de lámina y estructura metálica ubicada en azotea.
- Retiro de tejas de barro rojo dañadas en la techumbre.
- Retiro de vigas de madera dañadas en portal.



Mejoramiento de Imagen Urbana Ario de Rosales Michoacán

CONSOLIDAR:

- Reordenación de cableado aéreo.
- Revoque de muros con mezcla de cemento-cal-arena
- Reparación de puertas o ventanas de madera considerando, cambio de piezas dañadas, raspado, resane, aplicación de sellador, tinte y barniz.

INTEGRACION:

- Suministro y colocación de marco de madera de 0.25 m de ancho y altura variable.
- Suministro y colocación de pieza de cantería para dintel, cornisa o capitel de fachada labrada en color, textura y diseño original.
- Suministro y aplicación de pintura vinílica, sobre columnas y muros de fachada.
- Mantenimiento de puertas, ventanas y balcones de herrería o madera con esmalte alquidálico.
- Mantenimiento de puertas y ventanas de madera con barniz de poliuretano.
- Mantenimiento de farolas y ménsulas metálicas con esmalte alquidálico.
- Suministro y colocación de farolas faltantes.
- Aplanado con mortero de cemento- arena en proporción 1:5.
- Suministro y aplicación de pintura a la cal sobre muros.
- Reubicación de tinaco.



¡AVISO IMPORTANTE!

De acuerdo a lo establecido en el inciso “a” del **ACUERDO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA** el presente documento es una versión reducida del original, que debido al volumen del archivo requirió ser adaptado; en caso de requerir la versión completa de este documento, favor de ponerse en contacto con el personal del Repositorio Institucional de Tesis Digitales, al correo dgbrepositorio@umich.mx, al teléfono 443 2 99 41 50 o acudir al segundo piso del edificio de documentación y archivo ubicado al poniente de Ciudad Universitaria en Morelia Mich.

U.M.S.N.H
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS